

LOS TRIGOS ARGENTINOS

Los datos de la Dirección de Aduanas comprueban la existencia del fraude escandaloso

El Director General de Aduanas, Don Luis Montiel, meritorio ingeniero, trabajador infatigable y funcionario de integridad acrisolada, puso todo su talento y todas sus energías al servicio del descubrimiento de la verdad en este asunto de los trigos argentinos, y después de un cotejo concienzudo de los datos existentes en las Aduanas, revisando día por día los libros de entrada y cuantos documentos era necesario revisar, ha enviado a la «Gaceta de Madrid» una «Relación de los cargamentos de trigo importados en España durante 1918 procedentes de la República Argentina, con expresión del puerto de entrada, nombre del buque importador y fecha de llegada del mismo».

toneladas. Por lo tanto, ó ese trigo vino por el aire, ó figura en la estadística. Si figura, habrá que rebajar las 70.000 de las 205.477. En ese caso, los millones no son 16, sino 16 más el importe de las 70.000 toneladas que á 480 pesetas valen 32.600.000, ó en total:

16.342.480 pesetas. más 32.600.000 pesetas. Total... 48.942.480 pesetas.

La relación comprende tres grandes partidas. Trigo consignado en la estadística de 1918; trigo comprendido en la estadística del primer trimestre de 1919, y trigo pendiente de resolución de expediente de protesta de los compradores. Suman las tres partidas en la suma total de la «Gaceta» 205.477 toneladas, y se descomponen del modo siguiente:

Table with 2 columns: Partida and Cantidad. Includes 'Primera partida', 'Segunda', 'Tercera', and 'Total'.

La diferencia de 407 toneladas en estas sumas ó depende de error de suma oficial, ó más, ó menos de que haya alguna errata en la «Gaceta». Sumados los datos oficiales, eso arrojan, y esa diferencia, poco importa. Cuatrocientas toneladas más ó menos cuando se habla de miles, da lo mismo para el argumento.

Nada tengo que decir contra la primera partida. Respecto de la tercera diré, que sería conveniente hacer público en qué consiste la protesta ó reclamación. Y con relación á la segunda, formularé mi extrañeza por el hecho de que figuren en la estadística de 1919 trigos llegados al principio de 1918. Eso, por lo menos, indica desbarajuste.

Para que todos sepan á qué atenerse, y comprendan mi extrañeza, publico esa partida íntegra, y dice así:

Table with 3 columns: Fecha, Lugar, and Cantidad. Lists arrivals from Valbanera, Mar del Norte, Concha, Cabo Sacratí, Infanta Isabel de Borbón, Cabo Tres Forcas, Dígotz-Mendi, and Cabo Cervera.

La lectura de las fechas anteriores, basta y sobra para hacer innecesario el comentario. Con decir que el trigo llegado en Marzo de 1918 ha sido encontrado en 1919 y en sus estadísticas figura, ya hay bastante.

Conviene advertir que en la estadística de 1918, figuran expediciones de Noviembre y Diciembre, siendo por lo tanto incomprensible que se haya incluido esas partidas en una estadística supletoria. Tal vez quiere decir eso que se busca llegar á la cifra oficial de compras; pero que no se consigue.

Sin más discusión acepto la cifra de la Dirección de Aduanas. En 1918 entraron 205.477 toneladas.

Però como el Comité de Tráfico Marítimo dice que transportó 241.628 toneladas pagadas por el Tesoro, resulta evidente que no han llegado, sólo por ese concepto, 36.151 toneladas de las compradas por el Tesoro.

Calculando á 48 pesetas los 100 kilos, resulta la tonelada á 480 pesetas. Por lo tanto, las 36.151 valdrán 16.342.480 pesetas. ¡Diez y seis millones, no son moco de pavo!!!

Però aun hay más: Y ese más, consiste en la demostración de que faltan otros muchos miles de toneladas. Es indubitado que fué traído trigo por particulares. Se dice que asciende á 70.000

do de llegar á España 36.151 toneladas con fraude de 16.432.480 pesetas.

Cuarto. Personas bien informadas afirman que han sido transportadas por particulares, á flete reducido, más de 70.000 toneladas.

Quinto. Si eso es cierto, han dejado de entrar en España no 36.151 toneladas, sino 36.151 más 70.000: total, 106.151.

Sexto. Si eso es cierto, hubo un fraude equivalente á la diferencia de flete, por lo menos de 200 pesetas en tonelada, y por lo tanto, de otros 14.000.000 de pesetas.

Séptimo. En el caso de que las 70.000 toneladas referidas estén incluidas en la estadística de Aduanas publicada en la «Gaceta» del día 12 de Julio, resultará que del trigo pagado por el Tesoro faltan 106.151 toneladas.

Octavo. En ese caso, el fraude llega á 64.000.000 de pesetas, de los cuales corresponden cincuenta al trigo y catorce al transporte.

Los datos oficiales han sido publicados. Lo que no ha sido publicado aún es todo lo necesario para poner de acuerdo á la Dirección de Aduanas con el Comité de Tráfico Marítimo. ¿Se publicará? ¿Lograremos saber la verdad?

Yo no sé si estoy equivocado; sólo sé que argumento con cifras hasta ahora oficiales.

¡¡¡64.000.000 y los españoles comiendo pan de milagro!!!

LEOPOLDO ROMEO

EL KAISER, ENJUICIADO

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

La revista «España» publicó el 19 de junio, en castellano, un trabajo del profesor alemán Herr Walter Jellinek, hijo del fenecido catedrático de Derecho político de Heidelberg, en que se examina, desde el punto de vista de las doctrinas jurídicas de Alemania, la cuestión de la responsabilidad que pueda alcanzar al ex Emperador de Alemania, en su calidad de Soberano y jefe del Ejército alemán, tanto por la declaración de guerra como por la comisión de hechos punibles realizados bajo sus órdenes. Es un trabajo característico. Imposible parece que se pueda tratar un asunto con saber más consumado, ni con mayor sutileza de conceptos, ni tampoco con tan profunda ceguera respecto de las realidades elementales de la moral y del derecho. Remito á los letrados al documento mismo. Al público, en general, le bastará con saber lo que dice.

El sentido común soluciona la cuestión diciéndonos que no se puede proceder con lógica sino castigando á la totalidad del pueblo alemán, que sería la solución de los que dicen que todos los alemanes quisieron la guerra, ó castigando meramente á las personas responsables de los usos contra el derecho de gentes. Con ello queda dicho que no parece justo hacer ambas cosas á la vez. Si se dice que todos los alemanes son responsables de la guerra y de sus horrores extraordinarios, á todos ellos ha de castigarse, ó por lo menos á su totalidad, personificada en el Estado. Esto es lo que ya se ha hecho con la casi totalidad de las cláusulas del Tratado de paz. Y desde tal punto de vista, el juicio del ex Kaiser parece un ensañamiento vindicativo, y no una medida de justicia.

Però frente á este punto de vista se alza el hecho indiscutible y obvio de que no todos los alemanes tuvieron la culpa. Los niños hambrientos de la población obrera de Alemania no tuvieron la culpa de la guerra. Aquellos alemanes, pocos ó muchos, que se opusieron á la declaración y á la continuación de la guerra tampoco tuvieron la culpa de lo que hicieron sus gobernantes con ó sin el asenso de la mayoría de los alemanes. En nombre de la justicia es deseable que no paguen los inocentes las culpas de los pecadores.

La solidaridad de los individuos en las sociedades humanas hace inevitable el que las consecuencias de las acciones de los gobernantes recaigan sobre los gobernados. Si yo soy castigado por haber cometido un crimen, es inevitable que mi hijo padezca por las consecuencias de mis actos. Lo que no es inevitable es que se declare á mi hijo responsable de mis actos, como se declararía si se dijera que la familia Maeztu es responsable de mis actos. Lo que dice el sentido común es que cada individuo de mi familia es responsable de sus actos. Cada hombre es responsable de sus actos. Esto es lo que dice el sentido de todos los tiempos y de todas las épocas.

La doctrina jurídica alemana nos afirma, en cambio, que en los actos de carácter corporativo el responsable no es el individuo, sino la Corporación. Y aplicado al caso actual, nos dice Walter Jellinek: «Admitamos que la guerra submarina haya violado las reglas del derecho de gentes; el responsable es el Estado, no el Emperador.» «Según la doctrina alemana, en Alemania el Estado es una persona; el Soberano se diferencia, pues, de la persona del Estado; el acto ejecutado por el Soberano no puede asimilarse á un acto personal; el daño causado por el Estado no es equivalente al producido por el Soberano.» «Si la rebelión de un individuo contra los

Poderes constituidos en un Estado es el tipo del acto político, lo mismo debe decirse, con mayor razón, de los actos realizados por un Soberano contra un Estado extranjero.» (Con este argumento niega Herr Jellinek la legitimidad de la extradición del ex Kaiser.)

«La doctrina resuelve negativamente la cuestión de saber si un ex Monarca puede ser perseguido por actos realizados durante su reinado.» Però frente á la doctrina alemana mantiene el sentido común que si se ha violado el derecho de gentes, como en hipótesis admite Jellinek, alguien ha de ser responsable de esta violación. A lo cual contesta Jellinek que si hay responsabilidades, son del Estado y no del Soberano.

Piense el lector por un momento en las consecuencias que de ello se derivarían. Supongamos que se llegara á la conclusión de que el Estado alemán ha violado el derecho de gentes; es decir, á la conclusión de que la totalidad organizada del pueblo alemán ha violado el derecho de gentes, el más sagrado de los derechos. Habría entonces que castigar al Estado alemán con una penalidad adecuada al más negro de los crímenes. ¿Y cuál sería la pena adecuada? No son concebibles sino dos: el ostracismo indefinido del Estado alemán, su apartamiento sistemático del trato y del comercio con los otros Estados; cosa que supondría el mantenimiento del bloqueo y la depauperación y muerte del pueblo germánico, ó la disolución del Estado violador del derecho de gentes.

La conciencia universal protesta de antemano contra cualquiera de ambas soluciones. La Conferencia de París ha interpretado el grito de la conciencia universal al resolver que subsista el Estado alemán y que sea levantado el bloqueo tan pronto como el Tratado de paz sea ratificado. Y todos los hombres de buen sentido nos decimos que, sean cuales fueren los pecados de los Gobiernos alemanes, ni se debe exterminar á los alemanes ni se debe tampoco privarles del derecho á organizarse en Estado independiente.

Esta repugnancia de la conciencia universal á aceptar las consecuencias que lógicamente se derivan de la doctrina alemana del Estado basta para denunciar la falsedad de la teoría. No es posible que sea verdadera una doctrina de la que lógicamente se derivan consecuencias monstruosas.

RAMIRO DE MAEZTU

Vuelo nocturno á 20.000 pies de altura

Washington.—El teniente Carlos Chaney, de la aviación americana, ha alcanzado una altura de 20.000 pies durante un vuelo experimental nocturno en el aeródromo de Carlstrom, Florida. (T. S. H.)

La huelga de obreros de cafés, hoteles y restaurantes

París, 13.—La situación de las huelgas de empleados de cafés, hoteles y restaurantes era esta mañana la misma que ayer. Algunos cafés de los bulevares que habían cerrado ayer han vuelto á abrir sus puertas. La Federación de obreros de la alimentación ha hecho saber por conducto del ministerio del Trabajo que sus reivindicaciones son: aplicación de la jornada de ocho horas; condiciones de pago que no supediten el cobro de los salarios á la munificencia de los clientes, y aplicación del descanso semanal. (Agencia Radio.)

DE LA VIDA NACIONAL

LA TRAGEDIA VIVA

Está para verse en Bilbao la causa instruida con motivo de un descarrilamiento de un tren en el curso de aquella huelga general que en agosto de 1917 se planteó en toda España. Y hay que advertir que de ese hecho resultan inculpadas hasta una media docena de mujeres. Y de un momento á otro, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina conocerá de la causa instruida en Barcelona contra el sindicalista Villalonga, acusado del asesinato de un patrono, y por ese delito condenado á muerte por un Consejo de guerra.

Si se tratase de casos aislados eran recomendables la piedad y el silencio. Pero ellos son episodios de una tragedia que se está desarrollando en la vida española, y son estados esporádicos del gran mal que daña nuestro país y que parece desgraciadamente incurable.

A la hora presente, aunque con orígenes más antiguos, hay una tremenda lucha entablada, y esa lucha tiene un marcadísimo carácter social. Dos fuerzas se encuentran frente á frente. El espíritu de conservación mantiene y defiende el viejo régimen jurídico y se ampara en todas las leyes y en todos los resortes del Poder. De otro lado, la inquietud de los tiempos nuevos ha prendido en las masas populares, igual que en todos los países del Mundo, y van audazmente y sin duda con lamentable violencia á la conquista de nuevos principios y de nuevas formas del derecho.

Hay de un lado la resistencia tenaz, y de otra parte el asalto para destruir en medio de la explosión de la barbarie y la exaltación súbita de la demencia.

Y la lucha no acaba, sino que antes por el contrario se intensifica. Las medidas excepcionales resultan en la realidad ineficaces.

A la vista están las pruebas. Todavía pendiente del último trámite el proceso de Villalonga vuelven á caer heridas de muerte nuevas víctimas en Barcelona. Se habla dicho que para contener los excesos del sindicalismo sanguinario—como antes se hizo con el anarquismo de acción, y sin embargo detras de Pallás vino Rull—eran un peligro las garantías constitucionales, y á la suspensión de ellas se ha ido, sin ver que por privar del ejercicio de las libertades á un millar de forajidos también se privaba á millones de españoles del noble y legítimo patrimonio de sus derechos ciudadanos. Y en esa corriente de las restricciones se llegó al estado de guerra en toda Cataluña como en otras muchas provincias españolas. ¿Se contuvo el mal? Los dolorosos y trágicos hechos de los últimos tiempos nos dan, por desgracia, una contestación negativa. Se

registran hoy los mismos atentados del terrorismo rojo que se registraron ayer.

Se pensó, acaso improvisamente, en suspender, aun cuando con carácter transitorio, el funcionamiento de los Tribunales del Jurado en Barcelona. Se pretextaba la lenidad en los fallos, siempre absolutorios, contra los delitos del sindicalismo agresivo y sanguinario. Ello era declarar en bancarota pública nuestra normal Administración de Justicia.

Però aún era posible admitir, como caso de fuerza mayor y como caso de salvación pública, esa suspensión de nuestros procedimientos procesales y de la aplicación de nuestros Códigos.

Se buscaba con la energía la ejemplaridad. Sin embargo, la realidad nos ha demostrado tristemente que ni el rigor en el castigo contiene la ola de venganzas brutales en la lucha de clases. Severo ha sido el Consejo de guerra que condenara á Villalonga, obrando con arreglo á conciencia y velando por la justicia; pero no habían transcurrido muchos días después de una sentencia que condenaba un reo á la última pena, cuando las armas de fuego, manejadas con impunidad y alevosía, vuelven á dejar tendidas nuevas víctimas en dos sitios distintos de Barcelona.

Hay indudablemente por qué alarmarse y hay motivos también para la más enérgica execración de esos crímenes, que toda conciencia honrada debe inexorablemente condenar.

Però es tiempo de meditar también con serena reflexión. La lucha, en medio de esta tragedia viva por que pasa España entre convulsiones y sobresaltos, más se agudiza que se encalma. De extremarse las represiones, se va viendo que también se extreman las violencias. Ni lo uno ni lo otro convienen al orden social y á la normalidad de nuestra vida jurídica de nación civilizada. Justo que los crímenes tengan inmediatamente ó inexorable castigo. Però justo también que se vayan corrigiendo las causas que producen este trágico estado de cosas. El propio espíritu de conservación social recomienda el estudio de aquellas reformas que remedien total ó parcialmente el mal. Reclamemos el imperio de la justicia, pero hagamos que al mismo tiempo impere la justicia.

En todos los países ese es el gran empeño actualmente de legisladores y de gobernantes. Las necesidades sociales no se remedian mas que con transformaciones económicas; las aspiraciones á nuevas formas jurídicas no se satisfacen mas que con reformas profundas del derecho público.

Aunque lo dijo un poeta es una gran verdad de nuestro siglo: «O renovarse ó morir.»

ANGEL GUERRA

LA VIDA EN MADRID

NOSOTROS SOMOS NOSOTROS

Con el socorrido «se dice», frecuentemente empleado en el periodismo, para dejar cubierta la retirada de la rectificación, aun cuando se tenga el convencimiento de ser verdades como templos, recogeremos una noticia, que pudiera ser de interés donde del dinero del Estado no se tuviera el concepto despectivo que aquí se tiene.

Se dice, acójámonos el acomodaticio sistema, que se trata de descongestionar el edificio de los tres ministerios. Se dice que siguiendo la costumbre del resolvamos para hoy, que mañana Dios dirá, se trata de llevar la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á otro edificio, lejano del ministerio de Instrucción pública, del que está en dependencia. Se dice que el edificio que se trata de destinar á Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, fué construído para asilo por la difunta duquesa de Sevillano y que está situado cerca de la Guindalera, entre las calles de Ayala y Príncipe de Vergara.

Los que estos «se dice» comentan, creen que la finca destinada para la duquesa de Sevillano para asilo, debiera á esto ser dedicada; pero ignoran sin duda que la finada dama murió sin hacer testamento y los herederos podrán destinar las rentas de la cuantiosa herencia á sostener asilos respetando los deseos de la causante, si así les pluguiera; pero como no se expresó la voluntad en testamento, también podrán, si es su gusto, dedicarlas á comprar automóviles y á gastarlos en la Cuesta de las Perdices ó á dejarlas en algún verde tapete.

Ignoramos si la fortuna de la duquesa de Sevillano ha pasado ya á manos de herederos ó sigue en administración judi-

cial; pero en uno ó en otro caso, no nos extraña se busque buena colocación para la finca y un comprador tan espléndido como suele ser el Estado.

Lo extraño es que por los que pueden y deben resolver, se piense en llevar á tal distancia del centro oficial de que depende la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

También se dice algo que sólo para rebatirlo recogeremos. Se dice que esto es un negocio en el que median buenos miles de duros; pero no es posible.

Tal vez lo creyésemos, juzgando por los anatemas del Sr. Maura contra los gremios políticos, si fuesen los acusados los que gobiernasen. Però siendo el acusador el que gobierna, de ningún modo. ¿Cómo pensar que los moralistas que siguen al maestro de moralidad puedan mancharse lucrando con lesión para el Tesoro nacional!

De ningún modo, y aun cuando así lo pretendan los maldicientes, sepan que no tienen derecho á dudar de los mauristas.

Cierto que la adquisición de la finca, á juzgar por las referencias, sería un mal negocio para el Estado; que parece, á los que no entendemos de las sublimidades mauristas, un disparate; pero si es cierto que media una comisión de miles de duros, no será para enriquecer á ningún alto funcionario de la comunidad maurista; será para la mayor gloria del maurismo, que por algo D. Antonio dijo un día: «Nosotros somos nosotros.»

UN PROVINCIANO

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos á los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Al margen de una Asamblea

Se ha celebrado en Alcázar de San Juan la Asamblea agraria que hubimos de anunciar oportunamente. Ha sido un acto muy lucido, así por el número y calidad de las representaciones congregadas como por los temas discutidos, de los que también anticipamos un índice no ha muchos días.

Convinieron los asambleístas en una afirmación que por desgracia tenemos los españoles olvidada de puro sabida: la falta de atención que el Poder público dedica por lo regular a los intereses agrícolas.

Ese abandono, causa de tantos males para la economía nacional, debe ser el mayor estimulante para la unión compacta de los elementos agrarios, que sólo constituyendo, mediante la compensación, una gran fuerza, pueden lograr algún día que sus aspiraciones sean escuchadas.

Son momentos los actuales críticos para el mundo. Las pérdidas de todo orden ocasionadas por la guerra que acaba de terminar impondrán a todos los países de la tierra un supremo esfuerzo reconstitutivo. Ay de los pueblos que se queden rezagados!

Esa labor reconstructora ha de tener forzosamente su primer impulso en el cultivo de la tierra. Se afanarán los agricultores de todo el mundo por ensanchar e intensificar los cultivos. Para que de esta cruzada resulten los beneficios apetecibles, es poca cosa el solo esfuerzo del agricultor y aun el de las colectividades agrarias. Precisan grandes apoyos que sólo pueden derivarse de los Estados. Apoyos morales, y apoyos materiales. Impulsión directiva muy inteligente y ayuda material oportuna.

Todavía ha de ser más amplia en nuestro país la obra que las circunstancias imponen. Aquí lo primero que hay que hacer es crear ambiente propicio. Creándolo se conseguirá que desaparezca ese maldito vicio de la desconfianza, tan arraigado que constituye el peor enemigo de toda buena empresa que sigue la dirección indicada.

En la sesión de clausura de la Asamblea de Alcázar de San Juan hubo de aducir una vez más D. Rafael Gasset el argumento de lo sucedido con el pantano de la Peña.

Toda nuestra característica desconfianza, todas las críticas punzantes de los espíritus ligeros se desataron en torno de esa obra admirable.

Por fortuna perdieron el tiempo los desconfiados de siempre y los censores de ocasión.

«Solamente en el año último—ha podido decir el Sr. Gasset en la Asamblea de Alcázar de San Juan—ha producido el pantano de la Peña un 150 por 100 del coste total de la obra.»

Hay, pues, que luchar en primer término en España contra los incrédulos, que sólo por serlo se constituyen en aguafiestas; después contra muchos prejuicios y simultáneamente contra esa apatía lamentable del Poder público, que debiendo adelantarse a encauzar, sólo se mueve, y como de mala gana, cuando atruenan sus oídos despertadores como los que significan grandes movimientos de opinión tales como éste, muy plausible, que en Alcázar de San Juan se ha producido ahora.

nes todas hacen suyo el mensaje, ofreciendo el apoyo unánime para la realización del plan, hasta lograr la reconstitución de España y con ello el abaratamiento de la vida.

Habla luego el Sr. Díaz Caneja en nombre de las representaciones de Palencia. Felicita a los ingenieros por su patriótica iniciativa y dice que años y años hemos visto al pueblo español luchando por vivir, teniendo sólo costillas fuertes para sufrir las cargas y alicios para no perder la esperanza.

Termina dando varios vivas al Rey, a la España grande y a los ingenieros.

El senador por Salamanca, Sr. Sánchez y Sánchez, dice que el plan de los asambleístas es plan de abnegación y de sacrificios para llegar a una general reconstitución de España.

Excita a los capitalistas españoles a que cooperen a la obra de resurgimiento nacional.

Seguidamente hace uso de la palabra don Aurelio Maura, representante de los obreros de Palencia, quien elogia la actitud de los organizadores al querer que en este acto esté representada la clase obrera.

Habla después el ingeniero industrial señor Burgalata.

Comienza diciendo que hay que advertir a los poderes públicos que el problema nacional no es cosa de palabrería jurídica, sino que está en manos de ingenieros y trabajadores.

Hace falta acometer grandes obras públicas, para las cuales pedimos el apoyo del capital español.

Termina diciendo que no es la hora de las izquierdas ni de las derechas, sino la hora del trabajo.

El rector de la Universidad de Valladolid, Sr. Valverde, dice que este instante es solemne en la vida nacional. Todos conocíamos a los ingenieros españoles como competentes trabajadores, pero en este acto demuestran ser además grandes patriotas.

Es preciso que España vuelva los ojos a la realidad y no siga trabajando para los logros arrisibados, complicidad que no perdonarían las generaciones futuras.

Añade que el mensaje es un alabonazo que da al país, reclamando la solución de los problemas nacionales, y la Asamblea la primera piedra del edificio de la España futura.

Habla después el arzobispo de Burgos, que justifica su presencia en la Asamblea por el amor que profesa a Burgos y porque, tratándose del engrandecimiento de la Patria, la Iglesia quiere colocarse a la vanguardia.

Parafrasea el mensaje diciendo que si en él se ambienta la fraternidad de las clases sociales y la paz de las conciencias, él es el ministro del Dios del amor y de la paz de las conciencias.

Enaltece la misión de los ingenieros, a cuya actitud gallarda y varonil se adhiere.

El alcalde de Burgos saluda a los asambleístas, agradeciendo la elección que han hecho de esta capital para la celebración del acto.

Añade que es hora ya de que los propósitos se conviertan en acciones, y termina diciendo que todo el porvenir del país está en manos de los ingenieros.

Los oradores fueron muy aplaudidos y menudearon los vivas a España.

Se han recibido numerosas e importantes adhesiones a la Asamblea.

El acto revistió gran solemnidad y se elogió la admirable labor de los organizadores y el elevado espíritu y patriotismo de la concurrencia.

Por la tarde acudieron los ingenieros al hipódromo para presenciar el concurso hípico, y esta noche serán obsequiados con un baile y un champagne de honor en la Sociedad «Salón Recreo.»

tradicional costumbre, formaba parte el coche de cortinillas caídas, el que ocupaban los familiares del nuevo obispo, y que iba rodeado de una escolta militar, marchando a la ermita de Sala, fundada en el siglo XII por doña Sancha, esposa de Alfonso II. Tras el carruaje del obispo, en caballos, coches y automóviles fueron al mismo Santuario, que dista de Huesca dos kilómetros, el Ayuntamiento, la Diputación, los gobernadores civil y militar, todo el elemento oficial y un enorme gentío, no obstante el intenso calor.

El párroco de la ermita dió posesión al obispo y seguidamente se organizó la comitiva, marchando el obispo en una hermosa mula blanca y tras él el alcalde, los concejales y muchas personalidades también montados, resultando un desfile muy pintoresco. El camino estaba intransitable. El nuevo prelado bendecía emocionado y sonriente a las numerosas personas que presenciaban el paso de la comitiva. Muchas de ellas, vecinos de los pueblos comarcanos.

Llegada la comitiva a la iglesia de San Lorenzo, el obispo revistióse de pontifical, y marchó precedido de una procesión cívico-religiosa a la Catedral, donde se verificó la ceremonia de la Puerta cerrada, llamando a ellas el prelado. Después ante el altar levantado en el atrio, ratificó el juramento ante el notario eclesiástico.

Terminada la ceremonia, el nuevo obispo dió la bendición a los numerosísimos fieles que presenciaron aquella, siendo el prelado a la salida de la Catedral objeto de numerosas aclamaciones y vivas. Seguidamente en el Palacio Episcopal tuvo lugar un «lunch», al que asistieron numerosos invitados.

En la ceremonia representó al Infante don Carlos, el maestrante de Zaragoza D. Luis Azara.

La población presenta animado aspecto, viéndose todas las casas con colgaduras. Una rondalla a estilo del país recorre las calles, cantando la jota.

El obispo ha repartido 1.000 pesetas entre los pobres de la localidad.

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: En Valladolid, D. Daniel Fernández de la Iglesia con la señorita Teófila Alonso Domínguez.

En Oviedo, D. Ramón Caso de los Cobos con la señorita Lola Casares.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Mojados (Valladolid), la señorita Paula Blanco Delgado.

En Villacázar de Sirga, D. Sinesio Ramírez Salomón.

En Bilbao, el niño Juan José Lugadi y Arzuza y D. Celedonio Torres Oliveros.

En Cabezón de la Sal, D. Rafael Giraldo Fernández.

En Valladolid, doña Sabina Cuesta Gregorio.

VIAJES

Han llegado: A Valladolid, D. José de Miguel y señora, D. Enrique Pastor y D. Pascual Martínez Parra.

A Oviedo, D. José Osoro, D. Ramón Salas

ASAMBLEA DE INGENIEROS

Asisten ingenieros de numerosas provincias

Burgos, 13.—Se ha celebrado con extraordinaria animación la anunciada Asamblea de ingenieros civiles, asistiendo los de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Valladolid, Segovia, Zamora, Salamanca, Soria, Palencia, León y Burgos.

Concurren nutridas representaciones de entidades y corporaciones de las referidas provincias.

El acto ha tenido lugar en el amplio salón de la Universidad Pontificia, decorada con tapices, reposteros, escudos y banderas.

En las mesas dispuestas para el banquete había gran profusión de flores.

El número de comensales pasaba de 350.

Presidió el arzobispo de Burgos, que tenía a su derecha al gobernador civil de la provincia, presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Burgos, Valencia, Santander y otras personalidades.

A la izquierda se sentaban el alcalde de Burgos, el gobernador militar en representación del capitán general, el rector de la Universidad de Valladolid, el presidente de la Audiencia provincial, los representantes del Cabildo, el vicepresidente de la Comisión provincial de Guipúzcoa, el alcalde de San Sebastián, el delegado de Hacienda y otras representaciones.

Terminado el banquete, inició los discursos el gobernador civil de Burgos, saludando a los concurrentes y terminó con varios vivas manifiestamente contestados.

Seguido el Sr. Díez del Corral, jefe de los ingenieros de Montes de Valladolid, que leyó el mensaje elevado al Rey el día 21 de junio, expresando los deseos de que se realice una acción fecunda para el engrandecimiento de la Patria, y al dar lectura a dicho documento, el auditorio prorumpió en clamorosos vivas y aplausos.

Dirigiéndose a las fuerzas vivas del país y a las representaciones obreras, solicitó su apoyo, diciendo que el lema principal del acto que se realiza es dar pan y bienestar a los que trabajan para lograr una España grande.

y Sánchez Campomanes, D. Juan Forcada y D. Casiano Velloso.

A Bilbao, el conde de Abásole, D. Pedro Aguado, D. Juan Núñez, D. Mario de Arceizaga, D. Joaquín Loza y D. Pedro de la Mata.

A Zaragoza, D. Antonio Albar, la duquesa de Granada y Villahermosa, D. Otilio Jiménez y D. Rafael Sánchez Casanova y señora.

Han salido: De Bilbao para Santander, la señorita Petra Cabezuolo; para París, D. Vicente Olave, D. Ramón de la Peña, D. Diego Mazas, don Emilio de Arregui, D. Jaime Yandicola y D. Eduardo Mac-Lennan; para Pau, D. Ramón de Menchacatorre y D. Baltasar Amézola para Deva, D. Remigio Aizaga.

De Zaragoza para Barcelona, doña Antonia Clemente; para Nájera, D. Carmelo Blanco; para la Puebla de Híjar, D. Ignacio Romeo; para Fuerterrabía, D. Manuel Jiménez.

De Oviedo para Salinas, señora de Alvarez (D. Fructuoso) con sus hijas María de la Luz, Celia, Irene y Praxedes Alvarez Gudín; para Gijón, señora viuda de Cuervo con sus hijas Herminia y Mercedes; para Luanco, señora viuda de Carreño.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz: En Valladolid, la esposa de D. Julio Hernández Zau, una niña.

La fiesta del 14 de julio

EN BARCELONA

Barcelona, 14.—Hoy, fecha de la fiesta nacional francesa, ha sido celebrada aquí por la colonia de dicho país con una brillante recepción en el Consulado.

Han sido adornados con banderas y tapices los balcones de los principales establecimientos extranjeros, los Consulados y las casas de la colonia francesa.

Esta noche se celebrarán en algunos centros republicanos veladas conmemorativas.

Con el mismo motivo, en la Casa del Pueblo fué quemada esta mañana una traca valenciana.

En una institución francesa se solemnizó la fecha del día, quemándose también una traca valenciana.

Las detonaciones produjeron en la barriada una alarma grandísima, por ignorarse el motivo de ellas y creer las gentes que se trataba de cosa muy distinta.

Hubo carreras y cierre de establecimientos. Se movilizaron los soldados y los guardias de Seguridad del distrito.

Una vez averiguada la causa de las detonaciones, cesó la alarma y fué comentado el suceso regocijadamente.

«Bombita» se ha casado

Barcelona, 14.—El célebre ex matador de toros Ricardo Torres (Bombita) ha contraído matrimonio ayer con la distinguida señorita María Regordosa, hija del difunto fabricante D. Román Regordosa.

Actuaron de testigos del novio sus dos hermanos Emilio y Manuel, y de la novia dos significados fabricantes de Barcelona.

La ceremonia se celebró en la capilla de la casa que en Moncada posee la familia de la novia, y se efectuó en la intimidad, asistiendo sólo los parientes y algunos amigos.

Las armas de fuego

Oviedo, 14.—En el pueblo de Rebollada fué el obrero Heliodoro Pérez, natural de Palencia, a visitar en su casa a su paisano Isidoro Nicolás.

Para enseñarle una pistola que Heliodoro acababa de comprar, sacó el arma, y cuando estaba examinándola se disparó, matando los proyectiles a Emilia López, esposa de Isidoro, y a una hija de ambos, de ocho años de edad, llamada María.

El imprudente Heliodoro ha sido detenido.

CASTILLA LA VIEJA

Terrible incendio

Soria, 14.—En la fábrica de harinas instalada a un kilómetro de esta capital se ha declarado un violento incendio.

Acudieron las autoridades y numeroso público.

Los bomberos lucharon con grandes inconvenientes para dominar el fuego; pero merced a sus inauditos esfuerzos para localizarlo lograron evitar que llegara a la habitación donde está el motor eléctrico.

Ha quedado destruido por completo el cuerpo principal del edificio y el granero contiguo, donde había seis vagones de trigo y dos de harinas.

También ha sido destruida toda la maquinaria.

Las pérdidas se elevan a 300.000 pesetas. El edificio estaba asegurado.

Los reales despachos

Avila, 13.—Con gran solemnidad se celebró en la Academia de Intendencia la entrega de los reales despachos a los nuevos alféreces.

Hizo la entrega, en nombre de S. M., el intendente Sr. Sorra.

Antes hubo misa de campaña y revista de fuerzas.

Ahora se celebra un banquete en honor de los nuevos alféreces.

Los exploradores

Ha llegado la sección de exploradores de Peñaranda, que con sus jefes é instructores se dirigen a Segovia y Madrid.

Mañana proseguirán su viaje.

Reunión magna

Acaba de celebrarse una reunión magna en el Ayuntamiento, con asistencia de representaciones de todas las clases sociales, con objeto de reunir el capital necesario para acometer la empresa de abastecer de aguas a esta población.

CATALUNA

Conflicto conjurado

Barcelona, 14.—Ha quedado conjurado el conflicto, anunciado para hoy, de los obreros constructores de cajas de embalaje.

Estaba anunciada la huelga general, a consecuencia de varias parciales que se produjeron en otros tantos talleres, por no haber accedido los patronos a las demandas de los operarios.

Después de varias conferencias se ha solucionado la cuestión, concediéndose a los obreros un pequeño aumento, que comienza a regir desde hoy mismo.

Inmediatamente se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas y talleres.

Las víctimas de los últimos atentados : : : : :
A las cuatro y media de la tarde de hoy se efectuó el entierro del cadáver de don Arturo Macique, encargado de la fábrica de géneros de sedería del Sr. Iglesias.

El Sr. Macique, como se recordará, fué asesinado el sábado por la mañana por dos sujetos desconocidos.

Constituirá el entierro una gran manifestación de duelo.

Asistirá el somatén del distrito.

Una hora después se efectuó el entierro del vigilante nocturno y del guardia de Seguridad muertos a consecuencia de los dispa-

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

PARA
ADELGAZAR
Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno en la
Iodhyrine
del Dr. DESCHAMP
APROBADA Y ACONSEJADA
por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero
La caja contiene medicamento para seis semanas de tratamiento
Depósito Central: Labor, DUBOIS, 35, Rue Pargalho, Paris.
De Venta en todas las farmacias y Droguerías.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
de 2.000 a 50.000 pesetas, con garantía de fincas urbanas de Madrid y sus inmediaciones, los concede a módico interés, y dando grandes facilidades para la amortización,
LA COOPERATIVA HIPOTECARIA
Sociedad de crédito y ahorro.
Oficinas: Progreso, 1. De diez a doce.

Compañía Trasatlántica

El vapor
«CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino a Filipinas y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapoor, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor
«INFANTA ISABEL DE BORBON»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
«SAN CARLOS»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, y Fernando Poo.

El vapor
«MONTEVIDEO»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, en expedición ordinaria para Nueva York, Habana y Veracruz.

Ron la Negra
Ron San Luis
ANÍS X
Vermouth Bassani
Cognac
Ruiz y Albert
Málaga

HERNELADAS ALFRED HILL

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eciaes, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vassongada.
PÉLIGROS, 3, ENTRESUELO

ros hechos cuando iban a detener, en la madrugada del sábado, a un individuo que se hospedaba en una casa de la calle de Cerdeña, y que, según parece, estaba complicado en el atentado de que fué objeto el patrono aserrador Sr. Campoy.

El gobernador civil presidirá el duelo, formando parte también de él otras autoridades. Una persona que no ha querido hacer público su nombre ha entregado dos mil pesetas con destino a las familias de las víctimas del mencionado suceso.

Por el Gobierno civil siguen desfilando personalidades que van a protestar contra los atentados últimos.

Una reyerta

En el Torrente de San Pallá rieron esta mañana dos obreros, que discutían cosas de su oficio.

Uno disparó sobre su contrario con un revólver, hiriéndole gravísimamente.

El agresor huyó y no ha sido habido.

Los parlamentarios

En el expreso salen esta tarde para Madrid los parlamentarios catalanes.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

¿Quién civiliza á quién?

Tenemos á la vista un número de «El Eco de Tetuán».

Este número empieza con un largo artículo y este artículo lleva un título á dos columnas, de caracteres holgados, que dice así: «Los espectáculos taurinos deben ser prohibidos en Africa.»

Basta con la lectura de ese epígrafe para darse cuenta de la finalidad del trabajo.

Leyéndolo, se tropieza el lector con unas líneas que constituyen la medula del artículo.

Son éstas:

«Estando en Africa por motivos de alta índole civilizadora, no debemos ni tenemos derecho á dar explicaciones acerca de motivos prácticos de crueldad ante este pueblo al que hemos venido en nombre de ideales progresivos, que por serlo, ya llevan aparejado un concepto de humanitarismo, puesto que la civilización sólo se desenvuelve en ansias de mejoras para la Humanidad.»

Misión civilizadora es, en efecto, la que España está obligada á ejercer en Africa.

Civilizar es imponer las excelencias de una cultura superior. Mal camino civiliza-

dor sería el que condujese á contaminar á los africanos de nuestros peores vicios.

A la cuenta, lo que ha soliviantado al «Eco de Tetuán» es un espectáculo vergonzoso, eminentemente salvaje, que hubo de darse no á muchos días en Ceuta, en una mala barraca con honores de plaza de toros, por unos hombres que sólo tenían de toreros los trajes de luces que ocasionalmente hubieron de vestir.

Pide «El Eco de Tetuán» que semejante espectáculo ni se repita ni se extienda en el Norte de Africa. Pide, en términos generales, que los espectáculos taurinos sean prohibidos en Africa.

Es curioso que de Africa venga esa voz que invita á que nos formulemos esta pregunta: ¿Quién civiliza á quién?

Al periódico tetuán no le falta razón.

Verdaderamente, si los españoles vamos á utilizar en Marruecos como instrumentos de civilización al «Enagütas» y al «Sinvergüenza chico», mejor será que nos dejemos de empresas civilizadoras y que nos recluyamos en nuestro propio solar esperando que los africanos nos envíen algunos buenos consejos que conduzcan á la adopción de mejores normas de vida.

necer en ayunas, comulgar una vez por semana, no obstante haber tomado medicina y algún alimento ad modum potus.

Séptima, conceder que se digan misas cantadas y rezadas de un Santo cuya fiesta se celebra solemnemente, siendo otro el oficio del día.

Octava, dispensar de toda ó parte de la dote requerida para las religiosas.

—El 16 del actual, á las siete de la tarde, será llevada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Carmen desde la iglesia parroquial de San Andrés de esta corte por las calles de la feligresía.

El acto será muy solemne, formando parte de la comitiva centenares de cofrades que integran la Corporación.

—Se reciben donativos para que puedan ir muchas obreras á veranear á Añón, en honor de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada tiene su pabellón «veraniego» para sus sindicadas, de quienes cuidan las Hermanas de la Medalla Milagrosa.

Por cuarenta pesetas se da á una obrera días de descanso, de salud y de alegría.

Los donativos para tan hermosa obra pueden entregarse á la Srta. Dolores Campomanes, Hortaleza, 132, secretaria de la Obra de Vacaciones; á Pizarro, 19, Federación de Sindicatos Femeninos, ó á la Srta. María de Echarrí, Juan de Mena, 16.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

DECLARACIONES DEL MINISTRO A LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—El director general de Primera enseñanza manifestó á los periodistas que una Comisión muy numerosa de la Asociación Nacional del Magisterio Primario había visitado al ministro para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el mitin que ayer celebró.

El Sr. Silió, haciéndose cargo de ellas, contestó á la Comisión, en cuanto á la construcción de escuelas, que llevará al presupuesto, para subvenir á esta inaplazable necesidad, cantidad de tal importancia, que seguramente ha de satisfacer los deseos que en este extremo abraja el Magisterio.

Respecto á la reorganización de plantillas, equiparándolos en los sueldos á los que perciben los funcionarios del Estado, manifestó el ministro que estaba animado de los mejores deseos para ello, si bien en nada podía comprometerse si que antes tuviera noción exacta de la cantidad disponible.

Sin embargo, era su propósito que desaparecieran los sueldos de 1.500 y 2.000 pesetas actuales, dando la debida proporcionalidad á la plantilla. Al llegar á este punto, el ministro rogó á la Comisión que actuara cerca de sus compañeros para advertirles la necesidad de que al mejoramiento de su situación económica debe corresponder una intensa vigorización en el cumplimiento de los deberes profesionales, porque, al conquistar á la opinión por la razón y la justicia, ésta ha de exigir al Magisterio el mayor rendimiento de trabajo en favor de la cultura patria.

El ministro anunció que, respecto á la conclusión de que la enseñanza fuera gratuita, consignaba cantidades para la creación de becas gratuitas en todos los órdenes y grados de la enseñanza, con el fin de que ésta fuera accesible á todas las clases sociales, y aun las más humildes obtuvieran la protección del Estado para obtener títulos profesionales.

En resumen, que se hallaba conforme en general con lo que se consignaba en las conclusiones, y desde luego bien dispuesto en favor de las aspiraciones de la clase, si bien entiende que el Magisterio debe paralelamente intensificar su trabajo para conquistar al país en favor de sus deseos.

El director general, instado por los representantes de la Prensa para que concretase lo que había de concederse á los maestros, manifestó que estaba para firmarse la reforma del Estatuto del Magisterio y que en un artículo del mismo se fijaría el sueldo de entrada, que probablemente sería el de dos mil pesetas, respetando la gratificación de adultos.

El decreto es muy posible que se envíe de un momento á otro á la firma de S. M. el Rey.

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA.—El rector de Valladolid ha teleografiado al ministro, manifestándole que ha terminado la redacción del estatuto y que se ha abierto una información pública.

FELICITACION AL MINISTRO.—Ha visitado al ministro de Instrucción pública una numerosa Comisión del Colegio Central de profesores y peritos mercantiles de España, con su presidente, D. Ricardo Bartolomé y Más, para expresar al Sr. Silió el extraordinario agrado con que los titulares de la carrera de Comercio han visto la publicación del real decreto de 4 del presente mes, en el que se reconocen á los profesores mercantiles que terminaron sus estudios por un régimen legal, según el cual era dicho título el grado superior de la carrera, todos los derechos que correspondan á puedan corresponder á los intendentes mercantiles en sus tres secciones.

Se ha realizado con dicha disposición una obra de justicia, y en testimonio de gratitud el Colegio Central de profesores y peritos mercantiles ha nombrado presidente honorario al Sr. Silió, y en propia mano le fué entregado el nombramiento.

MALAS DIGESTIONES

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruido de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Un médico que no cobra, es agredido por el alcalde: : : : : :

Vamos á ocuparnos de un caso verdaderamente vergonzoso, repugnante, que de confirmarse, demostraría una vez más hasta qué punto se impone el caciquismo en los pueblos y lo que tienen que sufrir esos médicos rurales, que no cobran ó cobran poco y mal.

Los médicos titulares de Almuñécar (Granada) Sres. Páramos, Carrillo y Peña fueron á la capital á quejarse ante el gobernador de que el Ayuntamiento no les pagaba, á pesar de sus constantes requerimientos, sin tener siquiera en cuenta los servicios que vienen prestando aquellos médicos, sobre todo en las actuales circunstancias, que hay una verdadera epidemia tífica.

Al regresar al pueblo, el alcalde agredió al Sr. Páramos, injuriándole y golpeándole.

La Prensa de Granada ha publicado el siguiente telegrama, dando cuenta del hecho por el agredido:

«Por haber reclamado al señor gobernador que no adeuda Ayuntamiento Almuñécar, en concepto de médico titular, he sido agredido por el Sr. Alcalde. Agresión fué hecha al solicitar, en unión de mis compañeros Carrillo y Peña, el pago de los atrasos, dándome golpes é injuriándome en forma que me fué imposible evitar. Así se paga á los médicos titulares que prestamos nuestros servicios á los Municipios. Denuncio hecho gobernador civil. Ruego Prensa y Colegio Médico amparen mi justa causa.—Francisco Páramos.»

Corroborando este telegrama se ha publicado este otro de protesta:

«Alcalde suspenso procesado, cacique Almuñécar agredió brutalmente ayer titular Páramos, por pedirle con otros compañeros abono asignaciones adeudadas. Tal comportamiento cuando están asistiendo epidemia tífica, no necesita comentarios. Protestamos enérgicamente ante ministro y gobernador atentado, pidiendo Prensa ampare nuestros derechos.—Puerta, García Vélez, Ortega, Illescas, Carrillo, Peña, Rodríguez, Arcas, Alcántara, Bustos, Rivera y García.»

El decano de la Facultad de Medicina visitó al gobernador para protestar de la agresión sufrida por el médico de Almuñécar.

El gobernador ha teleografiado al alcalde interino, pues el agresor está suspenso y procesado, según el telegrama de los que protestan del hecho, y ha contestado que no tiene conocimiento del hecho, que le extraña, y que hará gestiones para deparar lo ocurrido.

No es ese el camino. Para poner los hechos en claro lo mejor sería que intervinieran los médicos titulares y el Colegio de Granada y que tomaran las determinaciones necesarias, á fin de evitar de una vez para siempre el vergonzoso espectáculo, harto frecuente, de que no perciban sus haberes los médicos después de tenerlos ganados á costa de tantos sacrificios.

Casos como el de que nos ocupamos demuestran hasta qué punto tiene justificación el suceso de El Pobo... T.

LOS CELOS DE UNA BRAVIA

UN HERIDO GRAVÍSIMO

En el merendero de Las Flores, establecido en la Dehesa de la Villa, estaba Josefa López García y su novio, Antonio el Tata, cuando entraron dos amigos de éste y otra mujer.

Antonio se puso á bailar con la recién llegada; pero sintiéndose herida en su amor propio Josefa, sacó una navaja y comenzó á insultar á su rival y á sus acompañantes, tratando de agredir á una y otros.

Un ebanista, llamado Eugenio López Riezo, que con su mujer y su cuñada estaban en un merendero próximo, acudió á los gritos y quiso desarmar á Josefa; pero ésta le dió una puñalada en el lado izquierdo del pecho, causándole una herida gravísima.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de Tetuán y trasladado después en una camilla al Hospital de la Princesa.

Una pareja de la Guardia Civil de Tetuán detuvo á Josefa, que confesó su delito.

NOVEDADES TEATRALES

La compañía dramática "Atenea"

Hace algunos días que la compañía dramática Atenea, de cuya formación tanto se viene hablando de poco tiempo acá, se halla ensayando su vasto y magnífico repertorio.

Al fin vamos á tener en España un verdadero teatro, en el que podremos ver cuanto de grande se ha hecho y se hace en el teatro del Mundo, un lugar en que hacer algo más que la digestión, donde el espíritu y los sentidos puedan hallar su refugio en este páramo desolador que viene siendo el teatro en nuestro desgobernado país, tan desgobernado, ¡ay!, en disciplinas artísticas como políticas.

El que al frente de tamaña empresa figure Ricardo Baeza, uno de los espíritus más justos, sagaces y profundos de nuestra jerarquía intelectual, y el mejor conocedor de las literaturas extranjeras, es ya una segura garantía de éxito. Ricardo Baeza no se ha contentado con limitar su actividad á la Casa editorial Atenea, la más limpia y aristocrática de nuestras editoriales, que tan acertadamente, en unión del peritísimo Fernando Calleja, viene dirigiendo, y crea un nuevo y poderoso instrumento de cultura, destinado á remover el pedregal de nuestra escena, tan necesitada de una buena labranza.

Esta empresa viene en el momento preciso, cuando en todo nuestro pueblo empiezan á sentirse ansias de renovación, necesidad de un nuevo alimento espiritual que no sea el duro mendrugo cotidiano que hasta ahora nos han ofrecido, salvo raras y honrosas excepciones, como único manjar. Mal médico el que no advierta los síntomas de mejoría. Y en la vida de una nación, todo se corresponde. En el campo social podrá ser más visible el malestar, pero para el que sepa ver, no es menos evidente en el campo del arte. Y ninguno en nuestro país tan en barbecho en estos últimos años como el de nuestros escenarios. La simpleza y la vacuidad han discurrido por él á su albedrío.

De todo el gran teatro del Mundo, de lo verdaderamente central, nada ha venido á habiarnos desde nuestras tablas, donde se enseñoreaban solos el astracán, el melodrama y la comedia insulsa. Nuestros contados dramaturgos «escritores» se velan relegados á segundo término por la curriochería andante, emperadores del trimestre. Y la culpa esencial de todo esto, contra el creer de algunos, no ha sido del público, sino del intermediario; del actor de cartón piedra, que prefiere no tener que pensar para hablar; del empresario, rampón y corruptor del arte, y del gacetero, cómplice y complaciente.

La compañía Atenea, repetimos, llega en hora oportunísima.

Por eso, á nosotros, su éxito no nos parece dudoso, tanto más considerando el prestigio de los principales intérpretes que la integran, pues la interpretación es, en empresas de esta índole, principal fundamento. Con esto y la base fuerte y sólida del interesante repertorio, creemos que desde el primer momento se impondrá con la fuerza incontrastable de lo que es hermoso y humano.

No es la primera vez que se habla entre nosotros y hasta se inicia un teatro de Arte; pero hasta ahora todo había quedado reducido á pobres tentativas, muertas antes de nacer, sin viabilidad posible por falta de recursos y de criterio. Los grandes medios de que, según parece, dispone esta Empresa, constituida por capitalistas inteligentes y entusiastas, y el gran talento organizador de su director, unido á su competencia artística, bastan á prevenir todo temor de fracaso.

Atravesamos momentos en que parece posible esperar que la inteligencia téngase triunfe de todo.

El repertorio que se está ensayando y preparando lo constituyen las obras más salientes, diversas y vivas del teatro, de Shakespeare acá.

Entre los estrenos más próximos figuran: *La Gioconda*, de Gabriel D'Annunzio; *El niño Eyolf*, Juan Gabriel Borkman y Hedda Gabler, de Ibsen; *Leonarda*, de Björnson; *Una visita*, de Brandès; *Almas solitarias*, de Hauptmann; *El poder de las tinieblas*, de Tolstói; *Aglaena y Seyseta*, de Maeterlinck; *La importancia de llamarse Ernesto*, de Oscar Wilde; *El candelero*, de Musset; *Jorge Dandin* y *El avaro*, de Molière; *Judith*, de Hebbel; *Macbeth* y *Coriolano*, de Shakespeare; *La mano de mico*, de Parker y Jacobs; *El conde Alarcos*, *El mismo daño* y *El señor Pigmalión*, de Jacinto Grau, y un drama, aun sin título, de Goy de Silva.

También figuran en el repertorio otras obras, ya estrenadas, de Wilde, Pérez Galdós, Benavente, Grau y de Goy.

Las traducciones de las obras extranjeras son de artistas tan reputados como el propio Baeza, Martínez Sierra, Tomás Borrás, González de Agustina, Montoliú, etc.

Como se verá, forman el variadísimo repertorio obras de valor universal, y todas ellas de teatro propiamente tal, no teatro libresco, para un candelero de iniciados ó de exquisitos, sino para un público integrado por todas las clases sociales y espirituales; teatro en que por su acento vivo y humano, realmente pueden encontrar su deleite y su provecho el culto y el iletrado.

Respecto á intérpretes, cuenta la nueva compañía con actores del prestigio de Miguel Muñoz, uno de los más inteligentes y dúctiles entre nuestros primeros actores (que pasará luego al Español, si el Ayuntamiento se lo concede), de Alfredo Gómez de la Vega, magnífico primer galán, y con Venegas, Contreras, Codina, Acebal, Delgrás, Martínez, etc. Las actrices (entre las que figura la admirable genérica Mercedes Sampedro, que hasta ahora, por empeñarse en hacer damas jóvenes, no ha conseguido toda la fama que merece y que alcanzará seguramente en este

cuadro artístico, con un repertorio donde resaltarán en todo su mérito sus excepcionales facultades), algunas serán una verdadera revelación por su arte y su belleza. Elvira Mo la, cuya presentación se espera con el interés más vivo, y Herminia Peñaranda, nuevas e nuestras tablas, tienen, aguardándolas, un espléndido porvenir, y ocuparán inmediatamente el elevado puesto que merecen. En el resto del elenco femenino figuran la bellísima Raymonde de Back, que alcanzó una simpática y merecidísima popularidad en la peli de *Los intereses creados*, en la que el propio Benavente la encomendó el romántico y principal papel de Leandro, que ella desempeñó con sumo encanto. La señorita de Back de la compañía Guerrero-Mendoza, donde actúa de dama joven, para ingresar en la compañía «Atenea». Además de esta distinguida actriz, están las bellas Srtas. Camino Garró, Juana Cáceres, Concha Zeda, Emma Albarado, Cristina Ortega, etc.

De la presentación escénica, que será soberbia y de un sentido decorativo completamente nuevo en España, están encargado Fernando Mignoni, que al fin encuentra ocasión de manifestar libremente su magnífico talento, y Roberto Montenegro, el célebre genial dibujante consagrado en París en tantas Exposiciones y concursos artísticos.

La nueva compañía se propone actuar el próximo mes de agosto y primera mitad de septiembre en provincias, y el día 20 de este último mes debutará en el teatro de la Brinca, donde actuará hasta el regreso de la compañía Guerrero, continuando luego su excursión á provincias y volviendo á la corte e primavera.

Por todo lo expuesto no parece aventurado predecir á Atenea un éxito clamoroso y, desde luego, un lugar privilegiado en la historia de nuestra escena. Como españoles y como artistas lo deseamos y esperamos confiada mente.

SYLVIO SYLVERIA

LA IMPRUDENCIA DE LA EDAD

UN NIÑO GRAVÍSIMO

En el paseo de la Florida se cayó del top de un tranvía un niño de unos seis años de edad, que no ha sido identificado.

Varios transeúntes que presenciaron la desgracia condujeron al niño á la Casa de Socorro, donde le apreciaron contusiones en la cabeza y conmoción cerebral.

En estado gravísimo pasó al Hospital de la Princesa.

Leche condensada «Los Pirineos», GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

El estado de ingresos y pagos correspondiente al mes de junio de 1919 de la Asociación Matritense de Caridad es el siguiente:

INGRESOS	Pesetas.
Suscripción de S. M. el Rey y Real Familia.....	1.475
De Centros y Corporaciones.....	525
De particulares.....	8.170,6
Donativo de D. José A. de Ibarra, en memoria de su hijo don Gonzalo.....	25.000
De otros varios.....	250
Festival de Parisiana: Cobros retrasados.....	91
Subvención del Ayuntamiento.....	4.939
Valores públicos: Cobrado por intereses.....	2.000
Cepillos: Recolectado en los instalados.....	165,1
Donativos especiales para sostenimiento de mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina.....	159.171,3
Total.....	201.513,3

PAGOS

Asilos: Por las estancias causadas en mayo por los asilados con carácter definitivo.....	35.701,7
Socorros concedidos por la Comisión ejecutiva en junio.....	2.493
Gastos generales: Personal, material, etc.....	1.544
Donativos especiales: Al gobernador civil para gastos del campamento de mendicidad y Comedores de Alfonso XIII.....	16.000
Subvenciones á obras benéficas.....	14.100
Socorros urgentes repartidos en junio.....	1.685
Obras y menaje en el Asilo de Santa Cristina.....	298.387,1
Total.....	369.890,8

El número de albergados fijos que sostiene la Asociación en los diversos asilos el día 1.º de julio se elevaba á 1.314.

En el Asilo de Santa Cristina han empezado las obras de construcción del comedor, iglesia, escuela de niñas, enfermería y cuatro pabellones para campamento de mendigos, en los que puedan albergarse hasta 1.000, mientras se los clasifica y da el destino que corresponda, con el fin de retirar de la vía pública á cuantos en ella se encuentren, cosa que hoy no se puede realizar por no tener sitio en condiciones para hacerlo, sin que constituya un peligro para la salud del vecindario.

Las obras indicadas se encontrarán terminadas en el próximo octubre, para comenzar la campaña invernal, albergando á los mendigos que se retiren de la calle.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastroentéricos.

LA SEMANA MUNICIPAL EN BARCELONA

Conferencia del Sr. Garrido Juaristi

Barcelona, 14.—Se ha celebrado esta mañana la inauguración de la Quinta Semana Municipal.

El acto ha tenido lugar en el Salón de Diente de la Casa Consistorial. A los acordes de la banda han entrado el alcalde, Sr. Martínez Domingo, concejales de varias poblaciones de Cataluña, el alcalde de Madrid, representantes del gobernador, Diputación provincial y Mancomunidad, y gran número de alcaldes y concejales de Cataluña y de otras regiones.

Salutación del Sr. Martínez Domingo

Comienza el acto con unas frases del alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo, pronunciadas en catalán, por ser eminentemente catalán el acto que se celebra.

Explica la significación de la Semana Municipal, reunión anual de los alcaldes de Cataluña en el solar del hermano mayor, para exponer sus quejas.

Desde este punto el orador cambia de lengua, y en castellano saluda a los reunidos, expone el objeto de las Semanas Municipales anteriormente celebradas y el resultado de las mismas, las causas determinantes de la acción de los Municipios y la razón de que no se hayan logrado hasta ahora los resultados que aquellos se proponían.

Declara terminantemente que se equivocan los que suponen en los catalanes exclusivismos.

Al pedir la reforma de la ley Municipal no la piden para ellos solos, sino para toda España.

Aspirase a que todos los grandes Municipios sean modelos y contribuyan con su acertada actuación a hacer una España grande.

Termina saludando especialmente al alcalde de Madrid y a los representantes de los demás Municipios españoles que honran con su presencia la Semana Municipal.

Los Sres. Ullé y Lloret

Habla después en términos análogos el señor Ullé, consejero de la Mancomunidad.

Seguidamente el Sr. Lloret, director de la Escuela de Funcionarios, expresa el objeto de la Semana Municipal y hace breve historia de las anteriormente celebradas.

Otros discursos

Los representantes de San Sebastián, Zaragoza y Huelva agradecen la invitación de que han sido objeto para asistir a la Semana Municipal y ofrecen secundar los esfuerzos que realice Cataluña en pro del engrandecimiento y libertad de los Municipios.

Conferencia del alcalde de Madrid

El presidente concede la palabra al alcalde de Madrid.

Al ocupar la tribuna el Sr. Garrido Juaristi, los concurrentes le saludan con una gran ovación.

Comenzó el Sr. Garrido Juaristi por dar gracias a los organizadores de las conferencias de la Semana Municipal por el honor que le dispensaban invitándole a ocupar la tribuna, estimando que aunque no tiene la preparación necesaria, no podía negarse, como alcalde de Madrid, a tratar con los catalanes sobre asuntos, cuestiones y problemas que tienen una excepcional importancia para cuantos intervienen en la Administración municipal, y anunció que su conversación había de versar sobre la política municipal y el problema de la Hacienda en las grandes ciudades.

Estimó equivocado el criterio de que para regir los Municipios no son necesarios políticos, sino hombres honrados que pongan su actividad y su esfuerzo al servicio del pueblo.

Este error nace, a juicio del Sr. Garrido, de que muchos estiman que ser político es estar subordinado al capricho de un jefe, pertenecer a un Comité y saber manejar el Cuerpo electoral para ganar una votación, y esa es la política de los caciques, figuras repugnantes que hay que hacer desaparecer para bien del pueblo.

Pero si la política—añadió el alcalde de Madrid—ha de ser la que aplique a la vida del pueblo organizado los principios de la ciencia, del derecho público, por medio de hechos conformes a su naturaleza, con oportunidad y discreción, y si, como dice Denning, la ciudad debe ser un Gobierno local invertido con amplio poder para satisfacer todas las necesidades locales de la comunidad, dentro de los límites de su propia esfera, es indiscutible que surge la imperiosa necesidad de una política municipal que ha de comprender dos clases de problemas: los relativos al régimen y organización como Municipio, y los que se refieren con la vida de éste en cuanto a entidad ya constituida, con existencia propia, con actividad característica para el gobierno y dirección de la ciudad, con fines especiales que cumplir, y sobre todo con medios adecuados para realizarlos.

Para conocer estos problemas, para estudiarlos, para encontrar fórmulas aplicables en beneficio de todos los habitantes de la ciudad, es preciso que sus directores sean políticos, y si, como ha dicho Rosebery, nadie por eminente, sabio o rico que sea, está exento de contribuir al buen gobierno de la ciudad, ninguno de sus directores puede desdeñar el estudio de aquellos problemas de política municipal de cuya solución puede depender el bienestar de sus conciudadanos.

Por eso los directores del Municipio deben ser elegidos entre los que representen aquellos sentimientos locales dominantes acerca de la política local municipal, distinta de la del Estado nacional, y los concejales deben elegirse entre aquellos aspirantes que conozcan los problemas municipales y señalen precisamente su criterio en cuanto a la resolución de los mismos, siendo necesario que los alcaldes representen a la mayoría de los con-

cejales y estén capacitados para el planteamiento y resolución de esos problemas.

Añadió el Sr. Garrido que, aunque hay algunos de estos problemas que son especiales de cada Municipio, hay otros muchos que son comunes a los de toda España, y que para resolverlos deben ir unidos con el apoyo de la opinión pública, lo cual será hacer política municipal.

El despertar de esta política está reservado a los grandes Municipios, que, como los de Madrid y Barcelona, pueden influir decisivamente sobre los demás.

Alabó la labor educativa que realiza la Escuela de funcionarios de Barcelona, y abogó por un gran movimiento municipalista en la Academia, en el mitin, el libro y la Prensa.

Hizo notar que el problema más urgente y esencial para la vida de los Municipios es el de su hacienda, siendo inútil que se hable de autonomía si los Municipios no tienen asegurada su vida económica con vida propia, segura y bastante.

Afirmó que es un error y una injusticia el asegurar que los Ayuntamientos pueden normalizar su vida con economizar gastos y municipalizar servicios. Economizar gastos no que se consigue es dejar indotados algunos servicios, siendo preferible aumentar los gastos si han de cumplir los fines que les están encomendados.

Declaró que el Ayuntamiento de Madrid, que es modelo de administración, ha llevado a sus presupuestos esas economías, resultando insuficientes, y si ha conseguido que sus presupuestos se liquiden sin déficit ha sido a costa de dejar indotados algunos servicios y de no ejecutar obras que con urgencia pedía el vecindario.

Se mostró partidario de la municipalización de servicios de índole local siempre que tenga un carácter social y no fiscal.

La finalidad de la municipalización—dijo—no ha de ser la de arrancar a la industria particular un negocio para ser explotado por el común, sino de ejercer una acción social beneficiosa para el vecindario, aunque este servicio le cueste dinero al Ayuntamiento.

La única solución de la Hacienda local—añadió—está en la libertad, en la autonomía fiscal del Municipio, en que éste puede tener sus impuestos propios, peculiares, de carácter municipal, como el Estado los impuestos de carácter general, librándose de cargas que no son suyas, recaudando directamente todos sus ingresos.

Los grandes Municipios españoles—dijo el Sr. Garrido—deben cesar de pedir recursos accidentales, exigiendo que se les dé una ley de exacciones municipales que les permita tener una Hacienda propia independiente y bastante para sus múltiples necesidades, no permaneciendo un momento más en esa situación, con el continuo tejer y destejer de disposiciones ministeriales, que tiene a los Ayuntamientos en constante zozobra, que anulan sus iniciativas y que ponen constantemente en peligro su crédito y su vida económica como acaba de suceder ahora con el ingreso de las cédulas de las personas jurídicas.

Hizo notar que en el proyecto de ley de Exacciones locales de 1918, suscripto por el Sr. González Besada y redactado por el señor Flores de Lemus, se reconoce la necesidad de reformar fundamentalmente el régimen de nuestra Hacienda municipal, y estima que estando seguro de su derecho, los Municipios deben exigir que el mal se remedie.

Examinando las bases fundamentales de una ley de Exacciones locales, dijo que habían de ser las siguientes: Liberación de cargas que no sean esencialmente municipales; determinación de las exacciones propias y peculiares de los Ayuntamientos, y libertad para determinar cuáles han de ser aplicadas a cada Municipio, y recaudación directa de todas ellas.

Abogó por la supresión del contingente provincial y el contingente carcelario; estimó que si el impuesto único es irrealizable en toda su pureza, debe constituir un ideal asequible, añadiendo que se debe tender a suprimir los pequeños tributos, y cuyos resultados económicos no compensan los gastos de recaudación y las molestias causadas al vecindario, y que muchas veces constituyen los «despilfarros de las sociedades modernas» de que habla Novicow, aunque no rechazando aquellas exacciones que se refieren a arbitrios con fines no fiscales, derechos, tasas y multas.

Ocupándose de las exacciones de carácter fiscal, que estimó deben ser en el menor número posible y gravar en forma eficaz y cuantía bastante las diversas manifestaciones de la riqueza del Municipio, expresó su más absoluta oposición al régimen actual de la participación del Municipio en las contribuciones del Estado y del sistema de recargo sobre los mismos. Esto debe ser sustituido por un impuesto municipal real directo que grave la riqueza territorial urbana sobre bases justas, y si no se pudiera conseguir, debe reconocerse en la ley de modo definitivo el derecho a las participaciones y recargos actuales, ampliándose a la del impuesto de derechos reales, insistentemente solicitado por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

Añadió el Sr. Garrido que, como con esos elementos no bastaría para dotar suficientemente el presupuesto municipal, habría que conservar, dándole fijeza en la nueva ley de exacciones municipales, y mejorándolas en lo posible, timbre de espectáculos, inquilinato, cédulas, vinos y «plus valla».

Estimó igualmente necesario que los Poderes públicos accedan a lo solicitado por el Ayuntamiento de Madrid referente a la creación de un impuesto que grave el ingreso de los juegos tolerados, impuesto de carácter eminentemente municipal, que no debe pasar en modo alguno al Estado.

Añadió que otras de las bases esenciales sobre las que debe descansar una buena ley de exacciones municipales ha de ser el reconocimiento de la autonomía de los Ayuntamientos, para aplicar a sus presupuestos aquellas imposiciones que resulten más adecuadas a la morfología social de la localidad, siempre dentro de lo regulado de la misma ley.

Expresó su opinión de que una vez delimitada la Hacienda local de las Haciendas de la Provincia y del Estado, libertada de cargas que no le corresponden, y facultados todos los Ayuntamientos para elegir sus tributos, es necesario alimentar la autonomía en la administración de los mismos, sin que la Administración central pueda intervenir en ella a pretexto de ayuda, cesión y participación, fundando su criterio en la experiencia de lo ocurrido al Ayuntamiento de Madrid con relación a algunos impuestos cedidos por el Estado, que han producido mucho más que cuando se cobraban por el Poder central.

El Sr. Garrido llega a la última parte de su conferencia diciendo que la ley que de medios fijos y seguros a los Ayuntamientos para cesar de una vez en la interinidad en que viven con relación a sus Haciendas, necesita también regular estos cuatro puntos esenciales: contabilidad local, municipalización de servicios, presupuestos extraordinarios y política financiera.

Refiriéndose a la municipalización de servicios, insistió el Sr. Garrido en que es necesario que la ley establezca de modo claro y preciso las reglas generales a que deben someterse los Ayuntamientos para municipalizar; que se establezca claramente qué servicios pueden ser municipalizados; que se determinen las clases de municipalización; que se determinen los requisitos para que la municipalización pueda ser acordada.

Insistió igualmente en la necesidad de que por la ley se regule el régimen de contabilidad y el sistema financiero y de crédito adecuado que permita desarrollar las explotaciones en su aspecto industrial con la claridad de una cuenta y razón llevada a cabo con absoluta independencia del presupuesto general, y que se regule también de un modo taxativo cuanto haga referencia a la expropiación forzosa de la industria privada en los distintos casos de municipalización de servicios.

Refiriéndose a los presupuestos extraordinarios, dijo que no deben asustar nunca, porque las grandes ciudades, si han de atender a las múltiples necesidades que el progreso moderno les impone, necesitan constantemente de medios de carácter extraordinario, si no quieren permanecer en el quietismo, que es su ruina.

Pero no basta esto; la Hacienda municipal de las grandes urbes debe tener también en la ley normas especiales de vida económica, como las tienen las organizaciones industriales. Si han de progresar los Ayuntamientos, necesitan, por lo menos, ganar la misma consideración frente a la ley y estatutos que regulan la vida de nuestro Banco nacional, que se reconocen a un Banco local, banqueros, comerciantes e industriales.

UNA MOCION INTERESANTE

La ilegalidad de una disposición oficial

Ha sido presentada a la Cámara de Comercio de Zaragoza una moción que, por el interés que encierra, reproducimos íntegramente.

Dice así: «A la Cámara: El real decreto de 30 de junio último, prorrogando durante el presente mes la vigencia de la ley de 21 de diciembre de 1918 y, en consecuencia, autorizando los pagos a cargo del Estado, plantea a las representaciones del Comercio e Industria nacional un problema que no es ya posible eludir.

Es indudable la absoluta ilegalidad de esa disposición. Ni el texto de la ley fundamental, ni la jurisprudencia del Supremo y del Consejo de Estado, ni las interpretaciones que pudieran basarse en la ciencia ó en la tradición jurídicas, permiten defender la tesis de la legitimidad de los cobros y pagos realizados por los agentes del Estado, sin la autorización que únicamente puede dárseles una ley.

Por lo que a la Cámara de Comercio se refiere, podía haberse entendido que no faltaba a su deber dejando pasar en silencio esa grave transgresión, si los hechos y las previsiones en ellos fundadas permitiesen esperar que sus efectos habían de producirse en un breve lapso de tiempo; hasta que la fuerza parlamentaria adicta al Gobierno pudiese, activando la definitiva constitución de las Cortes, aprobar la prórroga del presupuesto cuyo vigor terminó el día 30 del pasado junio y legitimar a la vez los hechos consumados mediante una declaración de indemnidad. Pero la situación, cada vez más complicada, pone al país en riesgo de que este interregno irregular se prolongue más de lo que el Gobierno esperaba al adoptar aquella disposición que creyó inexcusable. Todavía podíamos tolerar que las autoridades fiscales efectuasen los pagos necesarios para no paralizar la vida oficial, quedando a su cargo la responsabilidad contraída durante el tiempo en que la ilegalidad fuese cometida; pero, por lo que hace a las legítimas representaciones de los contribuyentes productores, no es posible consentir, sin protesta, la realización del cobro de los tributos. Y aun en estos casos cabe distinguir el orden de la responsabilidad que en nuestro silencio podría imputársenos. En aquellas contribuciones directamente percibidas, mediante recibo girado contra una persona natural ó jurídica, la resistencia al pago indebido, será un problema que se planteará aisladamente y para cuya decisión la Cámara no podrá influir en todo caso más que con su consejo oficioso. En el caso posible de que el presupuesto extinguido fuese sustituido por otra disposición que modificase sustancialmente sus conceptos y sus cifras,

Recordó que Francia se encontró a mediados del siglo pasado en situación parecida a la que ahora se encuentran nuestros grandes Municipios, y que merced a las leyes provechosas entonces dictadas se inició la gran reconstitución económica de los Municipios franceses, y a ellas se debieron singularmente la renovación urbana de París, bajo la prefectura de Haussman, y las brillantes operaciones de sus conversiones de Deuda del año 1879.

Relacionado con tan interesante asunto, citó el Sr. Garrido unas frases de D. Joaquín Sánchez de Toca, poniendo de manifiesto la absurda manera de llevar la Tesorería de los Municipios.

Terminó el Sr. Garrido concretando sus aspiraciones en las siguientes conclusiones, que deben ser llevadas a la ley reguladora de las Haciendas locales:

Primera. Ampliación de las facultades de carácter financiero de los Ayuntamientos de población de más de 200.000 habitantes, no sólo para emitir obligaciones amortizables, sino también para expedir pagarés por vencimientos no superiores a un año fecha, endosarlos, negociarlos, avalarlos siempre que estas operaciones se realicen por consecuencia de contratos de ejecución de obras y servicios, y corresponda a créditos fijados en presupuesto aprobado, bien sea ordinario ó extraordinario.

Segunda. Dar a los pagarés extendidos por los Ayuntamientos, con los requisitos anteriormente establecidos, toda la consideración de los valores de comercio dentro de las prescripciones estatutarias del Banco de España.

Tercera. Facultad a los Ayuntamientos para avalar ó obligarse subsidiariamente a la emisión de obligaciones amortizables por Empresas ó particulares que con él contraten la ejecución de las obras y servicios.

Cuarta. Facultarles para establecer convenios de Tesorería parcial ó general de sus presupuestos con el Banco de España, sin limitaciones caprichosas é infundadas.

Con esto—concluyó el Sr. Garrido—, y autorizado el Banco de España para tomar parte en la emisión y conversión de deudas municipales, haciendo préstamos sobre ellas en condiciones y plazos excepcionales para poder expresar los momentos favorables de colocación de los títulos emitidos, los Ayuntamientos de grandes ciudades podrán acometer las grandes reformas por todos soñadas.

El discurso del Sr. Garrido Juaristi ha durado más de una hora.

Fué interrumpido varias veces por los aplausos de la asamblea, y al final fué objeto de una calurosa ovación.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

INDICADOR DE MADRID

Hoteles Gran Hotel Iberia. Arenal, 2, tel. 1.283. Pen sión completa desde 8 ptas. Cuarto de baño

Tranvías de Madrid Línea de Cuatro Caminos-Colegio de la Paloma-Dehesa de la Villa. Servicio cada quince minutos. Distintivo: color azul, lu encarnada. Tarifa, diez céntimos.

IDEAL ROSALES PASEO DE ROSALES, 2. Magníficamente instalado. Teatro, Casino, Restaurant. Gran éxito de Manuja del Oro Gloria Paz, Paqueta Pagan, Manolita Rodrigo y Conchita Ledesma. Todas las noches souper tango por veinticinco señoritas.

ALHAJAS, piedras preciosas, oro, plata, platino. ¿Qué cuesta convencerse de que nadie las compra a mayor precio que el sucesor de Camilo Orgaz? A. García. Ciudad Rodrigo número 13.

INSTITUTO GEOGRAFICO (Atocha, 1) De ocho a catorce.

Artículos para viaje Barzar de la Unión, calle Mayor, número 1

¡A comer bien! Restaurante Valentín Fernández. San Alberto, 3. T. 1.68

Escuela Industrial (San Mateo, 5). De 1 a 13 y de 16,30 a 20,30; domingos, de 10 a 12.

Batas a 8 ptas. Santa Cruz, 3, entresuelo

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa, 14; tel. M. 689). Santander, Bilbao, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante

Compro alhajas, pago su valor verdad. Postas, 26 (platería)

Medias. La Bola de Nieve. 30, Atocha, 30

Máquinas parlantes y discos Agencia Odeón. Preciados, número 1.

Zapaterías Calzados americanos. ¡Eureka! Cedaceros, 11

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa anunciadora de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 12, Día 14. Lists various financial instruments and their values.

EN SAN SEBASTIAN

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Caida de un aparato.—El aviador Hoppe, gravísimamente herido.

San Sebastián, 14.—A las diez y media de la mañana comenzaron a elevarse en Lasarte los aviones franceses que debían salir para Casablanca, observándose que los motores funcionaban con dificultad.

Salió el primero, llevando como pasajero a Pachin Larrañaga, volando sobre San Sebastián y arrojando anuncios.

Después de media hora de trabajo se consiguió que pudiera elevarse el segundo aparato, pilotado por Hoppe, y llevando como pasajero al jefe de la Guardia municipal de San Sebastián, D. Antonio Vivar.

El aparato se elevó a poca altura, y luego se inició un pequeño descenso, yendo a chocar con un árbol próximo al Hipódromo.

Hizo explosión el motor, volcando el aeroplano, que cayó al suelo convertido en una informe masa de hierro.

El jefe de la Guardia municipal, apercibido del peligro, se había puesto en pie, arrojándose a tierra y chocando con la cola del avión, que le despidió a alguna distancia.

Sólo sufrió ligeras erosiones. El piloto no pudo desprenderse del aparato, y cayó con éste.

Cuando el gentío que presenciaba la salida acudió al lugar del accidente, vió horrorizado que ardían las ropas del piloto, el cual, en la cara y en todo el cuerpo, tenía horribles quemaduras.

En automóvil llegaron inmediatamente el alcalde y el gobernador, quien trató de dar ánimos al aviador, manifestándole que sería curado inmediatamente.

Hoppe se limitó a contestar: —La vista!.. Tenía, efectivamente, los ojos horriblemente quemados.

El médico de aquel barrio y otro que allí se encontraba casualmente auxiliaron al aviador, que en una camilla, envuelto en mantas y con botellas de agua caliente, fué trasladado a una casa situada frente al estanco.

Como el cuerpo del herido estaba rígido, imposibilitando su colocación en camilla, se oíó un camión automóvil para trasladarle acostado al hospital de esta ciudad.

Las autoridades encargaron a los dueños de automóviles que no regresaran al mismo tiempo que el camión, para evitar que el polvo perjudicase al herido.

Hoppe llegó a este hospital, donde, cuando telefonó, se le está haciendo una detenida cura.

Allí están el gobernador y el alcalde.

La noticia en Miramar

San Sebastián, 14.—El gobernador civil se trasladó desde el Hipódromo a Miramar. La Reina Doña María Cristina, que recibía en audiencia a varias señoras, le hizo pasar inmediatamente para que le enterase del accidente.

Pidió la Reina noticias del herido y el nombre de la clínica a que se le trasladaba y recomendó al gobernador que le diese frecuentes noticias del estado de aquél.

Cómo ocurrió el accidente

El aviador Hoppe había volado sobre San Sebastián. Al emprender el regreso a Lasarte se dió cuenta de la avería.

Volvió hacia San Sebastián, procurando evitar que se alarmase el pasajero que le acompañaba.

Al lanzarse a tierra chocó el aparato con un árbol. El biplano quedó tronchado.

La cartera de Hoppe

La Guardia Civil recogió la cartera de Hoppe. Decíase que contenía billetes franceses; pero lo cierto es que cuando la benemérita la recogió estaba la cartera casi por completo quemada.

Impresión

La noticia del accidente se propagó con rapidez, causando penosa impresión. Con este motivo las gentes recordaban el trágico fin que aquí tuvieron los aviadores Leblon y Handoville.

Muchas personas se trasladaron al Hipódromo. Otras fueron al Hospital, donde frecuentemente preguntaban por el estado del herido.

Más aceptamos: creemos que separadamente la propuesta de jefe ha sido hecha y prestóse a benévola acogida por parte de algunos jefes, desde el momento en que éstos se han prestado gustosos a aceptarla.

¿Ha habido unanimidad en cuanto a la aceptación? No, porque sin que haya habido quien rechazase la propuesta, se han formulado reservas, consistentes en someter la cuestión a un referéndum de los amigos.

A este referéndum irá la cuestión en toda su integridad, ó sea programa y jefatura.

Suponíase que después del almuerzo sería un hecho público la resolución que el problema tuviese en todos sus aspectos; pero no será así, a juzgar por determinados informes que hasta nosotros llegan.

Para mañana por la noche, a las diez y media, tiene citados el conde de Romanones a sus amigos, y a éstos es de suponer que someta las dos cuestiones: programa y jefatura.

Hasta tanto esa reunión se haya verificado, nada concreto puede afirmarse, como no sea decir que grande es la responsabilidad de aquellos que en un sentido ó en otro tienen que decidir.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

La referencia oficial es bien vaga; pero dice lo bastante para comprender que la acción librada por nuestras tropas es importante.

En los círculos políticos, la noticia ha constituido tema preferente de todas las conversaciones, habiéndose llegado a decir en ellos que eran numerosos los muertos de nuestras tropas, y que entre ellos figuraban dos jefes.

GRAN MUNDO

Boda

Ante el cónsul de Portugal, D. Humberto Lallemant, y en el Consulado portugués, se firmó el sábado el acta de matrimonio de la lindísima y encantadora señorita María del Rosario Sanjurjo y Oza, de aristocrática familia viguesa, con el Sr. D. Carlos de Souza y Faro, conde de Vimieiro, hijo del fallecido general del Ejército lusitano conde de Souza y Faro, y hermano del actual poseedor de ese título y conde de Barbacena.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la parroquial iglesia de Carabanchel, siendo padrino el tío paterno, D. Alvaro Sanjurjo y Ramírez de Arellano, y madrina la abuela, doña Concepción Ramírez de Arellano, representados, respectivamente, por el tío materno don Ramón de Oza y por la madre de la novia, doña Fanny Oza, viuda de Sanjurjo.

La novia vestía un rico y elegante vestido de seda y tul blanco, adornado con guirnaldas de plata, velo con corona de azahar, y valiosas joyas de brillantes y zafiros, regalo del novio. Llevaba la cola, blanco y plata como el vestido, la linda primita de la novia, Inés de Castro y Calzado.

El novio vestía de chaquet, de riguroso luto por su padre. Firmaron como testigos, por la novia, don

Isidro de Castro, el concejal D. Alvaro Calzado, el diputado D. Eduardo Vincenti y el coronel D. Adolfo de Perinat y Torreblanca; por el novio, sus hermanos, por representación, el capitán D. Carlos R. de Souza y don Mariano R. de Castro.

Por reciente desgracia de familia del novio la ceremonia se celebró en la mayor intimidad.

Los condes de Vimieiro, que fueron muy felicitados, salieron para las playas del Norte.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Después de las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El ministro de la Guerra manifestó que, después de las noticias facilitadas acerca de las operaciones en Marruecos, no se habían vuelto a recibir más detalles.

Añadió que se habían pedido, y que en cuanto se recibían serán facilitados, afirmando que los publicados eran íntegros los recibidos en su departamento.

El Sr. Maura dijo que desde este medio día no había ocurrido nada de particular.

El ministro de Hacienda declaró que en la reunión de esta mañana de la Junta de Aranceles y Valoraciones había expuesto los grandes problemas que han de ser objeto del estudio de dicha Junta.

Al Consejo llevaba varios expedientes. El ministro de Fomento manifestó que había enviado en un carro una gran cantidad de proyectos de obras públicas para el estudio del Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia se limitó a decir que si había tiempo se ocuparían del indulto general.

El ministro de Instrucción pública llevaba varios expedientes; pero no creía que le llegase el turno para ocuparse de los asuntos de su departamento.

El ministro de la Gobernación no creía que el Consejo se dedicase a otros asuntos que a los de carácter administrativo.

Respecto a la sesión de mañana del Congreso dijo que se discutirá el acta de Coria; que el calor continúa en el ambiente, pero frialdad en los ánimos.

Algunos correspondientes le pidieron que diese orden a la censura de dejar transmitir la referencia oficial facilitada en el ministerio de la Guerra acerca de las operaciones en Marruecos.

El Sr. Goicoechea prometió que por teléfono daría inmediatamente dicha orden.

El ministro de Estado dijo que las noticias que ha recibido del alto comisario son iguales a las de Guerra.

Estima que la operación ha sido dolorosa, pero de gran influencia.

El Raisuli atacó las posiciones últimamente ocupadas en Yebel-Sen-Sen y las comunicaciones de estas posiciones con sus bases de operaciones.

Insistió en que el esfuerzo realizado por el enemigo había sido supremo.

A la hora de cerrar esta edición no ha terminado todavía el Consejo de ministros.

EN ALCAZAR DE SAN JUAN ASAMBLEA AGRICOLA

Discurso de D. Rafael Gasset : : : : : Alcázar de San Juan, 14.—Ayer, a las cinco de la tarde, comenzó la sesión de clausura de la importante Asamblea agrícola aquí celebrada.

Presidió la sesión el ex ministro D. Rafael Gasset, acompañado del presidente de la Cámara agrícola de Toledo, D. Arturo de Anzón; del diputado del Cortes Sr. Martínez Acacio y de los presidentes de las Diputaciones de Ciudad Real y de Cáceres, Sres. Ortiz y Herreo.

Leídas las adhesiones de Sindicatos y entidades agrícolas de toda España, hizo uso de la palabra D. Enrique Boch, para exponer la importancia del acto.

El Sr. Gasset fué acogido al levantarse con una salva de aplausos. Comenzó ensalzando los trabajos de la Asamblea y afirmando que para lograr la implantación de las importantes conclusiones es necesaria la intervención política de los agrarios, pues los Gobiernos no atienden a más razones que a las amparadas por los votos. Para evitar que sigan siendo olvidados y agravados, es necesario que no continúen disgregados los agrarios.

Recuerda que no se pudo establecer la ley de tributación sobre los beneficios de la guerra, pero en cambio se amenaza a la viticultura con un recargo del 500 por 100; que faltaron abonos en condiciones económicas para el agricultor, pero se impuso una tasa que hacía improductivo el cultivo; que existe una Junta de Aranceles y Valoraciones, pero en ella nunca tienen los agricultores representación proporcionada.

Hace notar que no hay nación próspera, si falta el partido agrario, y en España, donde la mayor riqueza está en la producción de la tierra, es más necesario que en nación alguna.

Aludió a los acuerdos tomados en recientes Congresos agrícolas, celebrados en Bélgica y en Francia, para la asociación de todos los organismos agrarios, a fin de intervenir en la política en defensa de los intereses de los campesinos.

«Nosotros—dice el Sr. Gasset—debemos actuar fundando un organismo político, que no intervenga episódicamente, sino con constancia, en pro de tantas justificadas deman-

das como formulan los trabajadores de la tierra.

Combatió la tasa del trigo, que hace bajar el precio de la semilla sin hacer bajar el precio del pan.

Se mostró partidario de la reforma electoral, que aun cuando en absoluto no impedirá el soborno, facilitará el que tengan representación los agricultores.

Expuso la necesidad de reforzar la producción agraria, recordando que la política de Leopoldo II de Bélgica, encaminada a este fin, logró aumentar en un 50 por 100 la producción de la tierra, con un beneficio del 100 por 100 para los propietarios y una elevación del 400 por 100 en los jornales de los obreros del campo, armonizando todos los intereses.

Consecuencia de las enseñanzas agrícolas en los Estados Unidos ha sido la elevación de la producción agraria de 21 millones a 50 millones.

Recogiendo las insidias de ciertas campañas, cita el caso del pantano de la Peña, obra que con haber sido costosa, ha producido en el año último un 150 por 100 del capital invertido en la construcción.

Terminó el Sr. Gasset recomendando una rápida organización de los agricultores, pues unidos se impondrán, mientras que disgregados seguirán sintiendo las vejaciones de que son hoy víctimas en las tasas y en la falta de equidad al aplicarlas.

Durante el discurso, las ovaciones interrumpieron frecuentemente al orador, repitiéndose al finalizar el Sr. Gasset, que fué aclamado.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte el inteligente operario de los talleres de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA D. Manuel Verdugo. Contaba cincuenta y cuatro años de edad.

Esta tarde, a las cinco y media, se ha verificado el traslado del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Reciban su hijo, hermana y demás familia nuestro sentido pésame.

Verbena del Carmen.—Hoy lunes, a las diez de la noche, concierto por la banda del Asilo de la Paloma en la plaza del Dos de Mayo, y a las doce de la misma, fuegos artificiales en la misma plaza.

En el paseo de Ronda, y por efecto de una caída, se ocasionó heridas de pronóstico grave Francisco Moreno Rodríguez, de cuarenta años, que habita en la calle de Cabanillas, número 6.

El verano de la Corte

EN SANTANDER

Varias noticias.—El Rey ovacionado : : : : : Santander, 13.—Los Reyes, acompañados del Príncipe de Asturias y del Infante D. Jaime, estuvieron por la tarde en el hipódromo de Bellas Vistas, presenciando la carrera del gran premio Santander.

También concurren en el hipódromo el Infante D. Alfonso y el Príncipe D. Jenaro.

Los Infantes D. Carlos, doña Luisa, don Fernando y la duquesa de Talavera fueron a Limpías a visitar el Cristo de la Agonía.

Su Majestad el Rey, cuando paseaba en automóvil por el paseo de Alta, encontróse con una camilla que conducían cuatro soldados al mando del cabo José Rodríguez Mirraria.

Don Alfonso ordenó parar el auto, preguntando al referido cabo qué ocurría.

Aquél le contestó que llevaban al soldado Francisco González, que estaba enfermo de gravedad.

El Rey continuó su viaje, después de hacer votos por el restablecimiento del militar.

El público que presenció el acto ovacionó a Don Alfonso.

En la playa Santander, 14.—Los Infantes pasaron la mañana en la playa, con los hijos de los Infantes doña Luisa y D. Carlos.

Los Reyes Los Reyes fueron al Hotel Real, a visitar a la Princesa Pio de Saboya. Allí permanecieron hasta la una de la tarde.

Banquete a Ramón Peña

El solo anuncio de esta fiesta en honor de Ramón Peña ha despertado gran interés y entusiasmo, y ya es verdaderamente grande la demanda de tarjetas, hasta el punto de haber tenido la Comisión organizadora que aumentar el número de ellas.

Las grandes simpatías que este gran caricato cuenta entre el público madrileño, y el aliciente que al acto le ha de prestar todo el elemento femenino de la compañía—Presentación Nadal, Julita Fons, Luisita y María Puchol, Guadalupe Molina, primeras tiple, y las segundas, Carmela Velasco, Consuelo Arjuela, Pilarcita Gandía, Srtas. Godoy, López Guzmán, Celestina, las Sras. Alcaer y Somavillas y otras bellas mujercitas, admiradoras de Ramón Peña, que se han apresurado a adquirir tarjetas—, hará que el acto resulte tan interesante como brillantísimo, en el que se derrochará alegría, vida y entusiasmo.

Si los rezagados no ponen en esta ocasión un poco de diligencia, se quedarán seguramente sin poder asistir al banquete, porque las tarjetas se agotan rápidamente.

Estas se expenden, al precio de 15 pesetas, en el Centro de Hijos de Madrid, teatro del Centro, librería de Fernando Fe, café de Castilla, Círculo de Bellas Artes y Casino de Autores.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Buen Retiro.—Mañana martes gran función de verbena, concurso de mantones de Manila, otorgándose un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, a la señora que se presente mejor ataviada. Gran collón con preciosos regalos, el cual será dirigido por el reputado profesor de bailes de salón Sr. Antonelli. Concierto con variadísimo programa por las bandas de Ingenieros y Covadonga, dirigidas por los maestros Marquina y Córdova, y banda de trompetas de Artillería.

La popular zarzuela Colorín colorado y estreno del célebre sainete El pobre Valbuena, por los principales artistas de la compañía.

Además, gran baile verbenero y que tanta aceptación tuvo en la temporada anterior.

La zona estará profusamente iluminada con bombillas de colores. Alejo Cano.—Este aplaudido tenor cómico se ha separado de la compañía de Ramón Peña, por haber sido ventajosamente contratado por la Empresa del teatro Cervantes de Sevilla.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Matrimonio.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Miguel Martínez Vara de Rey y al teniente de la misma Arma D. Silvestre Alcazar.

Destinos.—Destínase a la Relatoría del Consejo Supremo al teniente auditor de tercera D. Cayo Ortega.

Cambian entre sí de destinos los comandantes de Infantería D. Antonio Romero y D. Angel Toledo.

Queda disponible en la primera región el coronel de Infantería D. Diego Estrada.

Destínase a la Fiscalía militar del Supremo al capitán de Infantería D. Antonio de la Serna.

Profesorado.—Destínase a la Academia de Infantería como profesores al capitán D. Alfredo Martínez Leal y al teniente D. Manuel Sánchez López.

Reserva.—Pasa a la reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Infantería D. José Bosmediano Delfin.

Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir vacantes de subalternos de Caballería en el Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache y en las tropas de Policía indígena de Melilla y Ceuta.

SUCESOS DEL DIA

Obrero atropellado

En la vía del Serrallo de la estación del Norte fué atanzado por un vagón que realizaba maniobras, el obrero Elias Casado Merino, resultando con la fractura del húmero derecho y otras lesiones calificadas de pronóstico grave.

Choque de automóviles

En la plaza de Santa Ana, esquina a la del Angel, chocaron con alguna violencia el automóvil «V A-24» y otro que hacía pruebas. Resultaron ligeramente lesionadas dos señoras que ocupaban el primero de los citados vehículos y que fueron trasladados en un coche de punto a la Casa de Socorro.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos.

En los tranvías

Alfredo Rameyer, de veintinueve años, denunció que en un tranvía de los Cuatro Caminos le sustrajeron un reloj de oro, valorado en 300 pesetas.

A Juan Bernabeu Castañeda, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Mendizábal, número 64, le sustrajeron también un reloj de oro, yendo en un tranvía de la línea de Cuatro Caminos a Tetuán.

Por ir por lana

Laureano Díaz Reina y Antonio Mejías Miró son dos individuos que se ganan la vida timando a los «paletos» que llegan a Madrid.

El segundo es un joven de diez y nueve años, bien vestido, con aspecto de persona «bieta». El otro tiene treinta y siete años y también viste decentemente.

Esta mañana echaron la vista encima a un vecino del pueblo de Carabana, llamado Pedro Díaz Lecina, de treinta y ocho años, y por el procedimiento del sobre le sustrajeron 100 pesetas.

Cuando ya se iban tranquilamente con el producto del timo, el «paleta» comprendió que le acababan de engañar, y corriendo detrás de los timadores logró con sus gritos atraer la atención de dos guardias de Seguridad, que los detuvieron y los llevaron a la Comisaría de Palacio.

Los 20 duros fueron recuperados.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL

ARENAL, 24

* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO * : : : : : FUNDADA EN 1878 : : : : :

PHOSCAO EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTE. Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital, Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

COCINA SIN GASTO

EL BAZAR DEL OBRERO

La ilustre condesa de San Rafael, ilustrada por tantos títulos, ofreció a la Prensa las primeras del curso práctico de arte culinario...

La dirección de la cocina está a cargo de D. Juan Vila, verdadero artista, que sabe guisar sin fuego, y casi, como dijo un compañero...

El Bazar del Obrero acaba de ampliar sus enseñanzas montando unas Academias de Arte Culinario.

Como director de las mismas, ha sido nombrado el jefe de cocina D. Juan Vila, cuya práctica en esta clase de enseñanzas está ya reconocida...

Las instalaciones de estas Academias culinarias del Bazar son idénticas a la instalación modelo del Salón-cocina, donde se dan las lecciones en la Exposición de la Fábrica del Gas...

Ante la representación de la Prensa, invitada a un menú, que se sirvió con arreglo al siguientes: Entremeses Rothschild, paella valenciana, medallones a la Neva, cordero asado...

El banquete, que de tal puede considerarse, fué servido en la misma cocina, donde no se percibían olores fuertes de especias ni el antipático a ajo y cebolla de las cocinas corrientes...

El Bazar del Obrero dará principio a su nuevo curso de cocina el próximo día 20, y durante el curso se desarrollarán las siguientes conferencias:

- 1.ª «Preliminares de cocina. Términos técnicos y vulgares. Varias materias indispensables para la buena cocina.»
2.ª «Confección del caldo. Clarificación del consomé. Varias guarniciones para el consomé.»
3.ª «Sopas blancas. Sopas verdes. Sopas amarillentas. Guarniciones para las mismas.»
4.ª «Varias clases de huevos. Manera de marcar la bechamel. Modo de confeccionar la salsa Mornay.»
5.ª «Diferentes maneras de preparar los pescados. Salsas para los mismos. Manera fácil de hacer la mayonesa.»
6.ª «Preparación de las carnes. Salsa para las mismas. Sus guarniciones.»
7.ª «Modo de confeccionar los fiambrés con gran economía y hermosa presentación. Manera de hacer la gelatina.»
8.ª «Manera de confeccionar los ponches. Forma en que se sirven.»
9.ª «Carnes salteadas. Patatas soufflés. Nido de patatas.»
10.ª «Manera práctica de conocer el horno para asar. Cómo deben asarse las carnes. Manera de servir los asados. Modo práctico de freír.»
11.ª «Pasteles. Poudings a la inglesa. Pasta para el té.»
12.ª «El hojaldre. Varias maneras de confeccionarlo. Diferentes maneras de servirlo.»
13.ª «Merengues secos. Merengues para el helado. Merengues para el té.»
14.ª «Helados. Pastas para servirlos. Forma en que se decoran.»
15.ª «Preparación de las mermeladas. Preparación de las compotas. Cómo se confecciona una tarta.»
Las clases serán diarias, a las seis de la tarde.

A los abonados que asistan se les regalará las recetas de cuantos platos se hagan durante la conferencia.

Todos los días se sortearán entre las alumnas, gratuitamente, los platos que se preparan durante la clase.

El banquete fué servido admirablemente, y los asistentes salieron altamente complacidos.

A la hora del champagne inició los brindis nuestro compañero el redactor de A B C Sr. San Germán, quien, en nombre de la condesa de San Rafael, a la que una fuerte jaqueca impidió asistir, dió las gracias a los

reunidos por haber asistido al acto y por el apoyo que la Prensa siempre ha prestado a las iniciativas de la ilustre dama.

Saludó San Germán a la Comisión de obreros que a los postres acudió a dar las gracias a la Prensa por su adhesión, y añadió que la Prensa siempre estará al lado de todo lo noble, de todo lo altruista.

Saludó también al conde de San Rafael, que ocupaba la cabecera de la mesa, y, por último, felicitó al jefe de cocina, Sr. Vila, cuyo arte culinario celebró como se merece.

Después el conde de San Rafael pronunció breves palabras para lamentarse de que no haya asistido el Sr. Moya, al que se invitó especialmente, y dice que se felicita de verse obligado a presidir una mesa de periodistas, de trabajadores de los periódicos españoles, a los que vive siempre muy agradecido, porque no ignora la gran labor educativa que realizan.

El hermano de la condesa de San Rafael, D. José González Lequerica, habla para decir que para él su hermana es su verdadera madre, y cuanto pudiera decir en su elogio pudiera creerse apasionado.

Añade que el periodista, a su juicio, es un sacerdote, que refleja en sus escritos la vida entera.

Da las gracias a la Prensa, porque ella—dice—ha elevado a su hermana.

El redactor gráfico de nuestro querido colega La Acción pronunció breves palabras

para decir que la Prensa gráfica está y estará siempre al lado de la condesa de San Rafael.

Nuestro compañero Romero Arana, a instancias del hermano de la condesa de San Rafael, habló después para lamentarse que no estuviera presente su compañero Blas Aguilar, unido por lazos de sincero afecto con la condesa, para que él fuera el que ofrendara el homenaje de la Prensa, y especialmente de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a la ilustre dama, reina de la filantropía; pero que modestamente hacía llegar a ella el saludo de los periodistas que piensan y sienten (lejos del mundo) el deseo del bien social.

Por último, saludó a la Comisión de obreros que asistió al acto.

El ingeniero jefe, D. Agustín Barbón, dijo que es necesario que la mujer se ocupe menos del tocador y más de la cocina.

«Esa labor es la que va a realizar la Compañía del Gas, asociada a la labor de la Prensa y a los condes de San Rafael.

El conserje del Bazar del Obrero, que viste el honoroso uniforme del Cuerpo de Inválidos, habló para dar las gracias a los periodistas por su asistencia, y terminó con un viva a la condesa de San Rafael.

El jefe de cocina, Sr. Vila, pronunció breves palabras para decir que del 20 al 22 del mes actual se inaugurarán las clases prácticas, y que las prácticas serán dedicadas a las señoras de los socios de la Asociación de la Prensa.

El acto terminó en medio de la mayor armonía, y su recuerdo será siempre grato a todos los que asistieron, que nunca podrán olvidar las bondades de los ilustres condes de San Rafael.

DÍA DE JUBILO

La fiesta del 14 de julio

Extraordinaria animación en París : : : : :

París, 14.—El pueblo de París ha acudido en masa durante toda la noche hacia el cenotafio erigido bajo el Arco del Triunfo.

Por la tarde los miembros del Consejo municipal acudieron en Corporación al monumento, depositando coronas.

La Avenida de los Campos Elíseos estuvo invadida de una enorme multitud. Todo el pueblo desfiló ante el monumento, que se hallaba iluminado por reflectores eléctricos y fuego de bengalas.

A todo lo largo de la vía triunfal empezaron ya por la noche las instalaciones de los que querían contemplar el desfile de las tropas. Sillas plegables, acorcheles y cojines se hallan alineados, y sus ocupantes se muestran decididos a pasar en ellos la noche.

Hombres, mujeres y niños, envueltos en mantas y cobertores, se agrupan, intentando vanamente dormir en medio del ruido de las voces de la multitud.

Algunos duermen sobre una cama rústica, hecha de ramas, arrancadas de los castaños. Más afortunados que éstos son los que, para pasar la noche, pudieron procurarse los asientos de un camión alemán.

Otros subieron a los árboles, buscando entre las ramas una posición más confortable, y otros convirtieron los pequeños castaños en hamacas.

Los coches de alquiler se han reunido, formando tribunas. El precio de estas localidades, de 35 a 50 francos, resulta muy barato, si se compara con el precio de las ventanillas.

La estatua de la plaza de la Concordia tiene ya en los pies, en las espaldas y en la cabeza verdaderos racimos humanos, mientras que en las calles vecinas la guardia municipal de caballería se prepara para hacer evacuar las avenidas y la plaza. (Agencia Radio.)

M. Poincaré en Amiens

París, 14.—Poincaré ha presidido hoy en Amiens el Congreso de alcaldes de las regiones liberadas del departamento del Somme.

Pronunció un discurso en el que elogió el heroísmo de Amiens durante los cuatro años de guerra, y recordando los infructuosos esfuerzos de los alemanes para tomar la ciudad.

En nombre de Francia felicitó a la valerosa población.

Después regresó a París para asistir a la ceremonia de la recepción de los mariscales en la Casa de la Ciudad. (Agencia Radio.)

Por los muertos en la guerra : : : : :

París, 14.—Esta mañana se ha verificado en la iglesia de Nuestra Señora una misa por los muertos en defensa de la patria.

Asistieron el mariscal Foch, los generales

Castelnau y Fardelle, en representación este último del Presidente de la República.

A las siete de la tarde los miembros del Consejo municipal fueron a depositar coronas en el monumento de Gambetta.

El Presidente pronunció un discurso, rindiendo homenaje al héroe de la resistencia francesa en 1871. (Agencia Radio.)

En las poblaciones de Alsacia : : : : :

París, 14.—Telegrafían de Estrasburgo al «Petit Journal»:

«En las grandes poblaciones, los alsacianos activan febrilmente los preparativos de su primera fiesta del 14 de julio, desde su liberación.

Se levantan tribunas, se construyen estadios, se colocan mástiles con oriflamas tricolores, se determinan los programas de las fiestas, las cuales comprenderán necesariamente revistas militares, discursos, repiques de campanas, pruebas náuticas y, en fin, fuegos artificiales deslumbradores. (Agencia Radio.)

Palabras del mariscal Foch : : : : :

París, 14.—Interrogado por un periódico sobre la victoria de julio de 1918, el mariscal Foch ha contestado sencillamente:

«La batalla de julio fué la batalla de las Naciones de todos nosotros, franceses, ingleses, americanos e italianos. Todos estaban presentes, todos han cumplido con su deber y yo no he hecho más que cumplir con el mío. No fue mas que un principio de un buen trabajo. ¿Cuándo vendrá el fin? No lo sabemos, pero sé que el fin vendrá algún día. Después no he tenido nunca ninguna duda sobre el resultado final. En la guerra pierde el que duda, y no se debe dudar nunca.» (Agencia Radio.)

Un impuesto extraordinario

París, 14.—El Senado ha votado el impuesto del 80 por 100 sobre el alquiler de sitios con motivo del desfile del 14 de julio.

La ley ha aparecido en la Gaceta Oficial. (Agencia Radio.)

Palabras de «Le Temps»

París, 14.—Dice Le Temps: «Se puede decir que la celebración de la gran solemnidad de la victoria ha empezado desde ayer.

La afluencia de paseantes, y sobre todo en los lugares en que se elevan los monumentos provisionales de la victoria, era tal, que pocas veces se ha visto semejante afluencia en la capital de Francia.

Los franceses de las provincias han llegado en número considerable.

Ciertas evaluaciones calculan en ocho millones la cifra de la población parisiense durante el día 14 de julio.

Lo que es cierto es que toda Francia ha enviado a París sus delegados benévols, y

será Francia entera la que aclame mañana a los ejércitos franceses y aliados.» (Agencia Radio.)

EN SEVILLA

Sevilla, 14.—En la iglesia parroquial del Salvador celebróse solemne misa costeada por las autoridades consulares de los países aliados, para festejar la firma de la paz.

Esta tarde habrá recepción en el Consulado francés, y luego banquete en el pasaje de Oriente.

EN CADIZ

Cádiz, 14.—Con motivo del 14 de julio, celebróse recepción en el Consulado de Francia, con asistencia de los cónsules aliados, personalidades gaditanas y toda la colonia francesa.

El cónsul de Francia, M. Clavey, obsequió con un espléndido lunch a todos los presentes.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 14.—Con motivo de la fiesta nacional francesa se ha celebrado en la iglesia de Santa María solemne misa en sufragio de los soldados franceses muertos en la guerra.

El templo estaba lleno de público. Después se ha celebrado brillante recepción en el Consulado de Francia.

DE MARRUECOS

Un ataque violentísimo de los moros al mando del Raisuli

Noticias oficiales

El alto comisario telegrafía con fecha 13 al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Comprendiendo sin duda Raisuli que nuestro método y continuo avance pone en peligro su dominio en la kabila de capital transcedencia para él, de Wad-Ras, único sitio desde donde podía sostener sus positivas comunicaciones con Tánger, que constituye uno de los principales factores de su resistencia, durante la noche y día de ayer de madrugada, realizó un esfuerzo máximo, puesto de relieve mediante un violentísimo ataque en posiciones avanzadas y sus comunicaciones con territorio Larache, que llevó a cabo con toda la fuerza rebelde de que dispone, dirigida personalmente por él, que lo hizo con inusitado denuedo contra nosotros.

De las noticias que hasta ahora he podido recoger por comandante general de Ceuta y por mi directamente, no completa por dificultad de comunicaciones, ha debido desarrollarse toda la acción en zona muy accidentada y más próximo a Larache que a Tetuán, dedúcese desde luego que, como era de esperar, nuestras fuerzas han respondido al ataque con la bizarría en ellas habitual, conservándose las posiciones y las comunicaciones con sus bases y ocasionando al enemigo numerosas bajas e importantes bajas, si bien las nuestras, aunque aún no las contamos con detalles por dificultad de comunicaciones a que antes aludo, parece son también muy importantes.

La actual situación de nuestras líneas y el rudo golpe asestado a todas las fuerzas rebeldes con el Raisuli a la cabeza, que no tiene más remedio que confesar su fracaso, no logrará hacernos retroceder, no obstante el esfuerzo extraordinario realizado para ello, por él y los que le siguen, con un empuje superior a toda ponderación sin precedentes, hace esperar que estos combates a que nos hemos visto obligados, puesto que la iniciativa fué de ellos, no nuestra, han de tener muy beneficiosa influencia en la marcha general de nuestra actuación.»

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

TOROS Y TOREROS

Boletín sanitario

Los dos fenómenos de la torefia, Joselito y Belmonte, continúan mejorando.

El de Gelves padece unas calenturas intensas, habiendo tenido que guardar cama. Hoy se ha levantado, y se encuentra bastante decaído.

El de Triana también mejora; pero aún sufre algunos dolores en la axila y en la oreja. La herida de esta región va cicatrizando con relativa rapidez.

Los dos toreros no pierden más corridas que la efectuada en Málaga ayer, porque el próximo domingo, casi con seguridad, puede afirmarse que torizarán, y en la presente semana no tienen ninguna contratada.

Ambos diestros están siendo visitadísimos por sus numerosos amigos y partidarios.

Los tres picadores heridos en la novillada de Madrid no sufren, como puede comprobarse por los partes facultativos que copiamos ayer, lesiones de gravedad. Pronto, y así lo deseamos, podrán vestir de nuevo el traje de torear a caballo.

P. ALVAREZ

Boletín religioso para mañana

Martes 15 de julio de 1919

Santos del día.—El Santísimo Redentor; Santos Enrique I, emperador; Jaime y Anastasio, obispos confesores; Felipe, Antonio, Félix, Jenaro y Florencio, y Santos Julia y Justa, mártires; beatos Pompilio Pirotti e Ignacio de Acedo, confesores, y beata Angelina de Marsciano; viuda.

La misa y oficio son de San Enrique, emperador, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, y continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, en la que predicará D. Mariano Benedicto, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, sermón por D. Luis Calpena, novena, preeces y procesión de reserva.

En Santa María de la Almudena continúa el triduo a Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, predicando el señor cura.

Novenas a la Virgen del Carmen. En la Catedral, a continuación de la misa de las seis y media.

En la iglesia Pontificia, en la de las nueve.

En el Carmen, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando D. Luis Quixal.

En San Sebastián, a las diez y a las siete, predicando por la mañana D. Miguel Montejó, y por la tarde D. Toribio Molina.

En San Millán, a las ocho, predicando Mons. Amadeo Carrillo.

En San Martín, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Sebastián Rodríguez Lario.

En el Cristo de la Salud, en las misas de siete y ocho; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando un padre Redentorista.

En los Angeles, a las siete, con sermón.

En el Salvador y San Nicolás, a las siete, predicando D. Mariano Benedicto.

En San José, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Leopoldo Lobo.

En Santiago, a las diez y a las seis y media, predicando el P. Roberto Redal.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Cipriano Grima.

En San Ildefonso, a las diez y a las seis y media, predicando por la mañana un padre Carmelita, y por la tarde D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San Marcos, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. José Suárez Faura.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana, a las siete y media, predicando el P. Ripa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso; del Pópulo en el Sacramento, ó de la Elevación en San Pedro.

Esperitismo.—Adoración Nocturna. Turno, San Ildefonso.

El cartel para el día 15

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, gran función extraordinaria de verbena. Concierto por las bandas de Ingenieros y Covadonga.—Colorín colorao y El pobre Valbuena (reestreno).—Cotillón con regalos. Concurso de mantones de Manila. Iluminación y baile verbenero. Tómbola. Petite Route. Carrousel. Recreos varios. Entrada al parque, dos pesetas.

FUENCARRAL.—7 (vermouth popular) dos actos, a precios de sección sencilla. La alegría de la huerta y Enseñanza libre. 10,45, La alegría de la huerta.—12, Las musas latinas (reestreno).

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid. A las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones. Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio de restaurant.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Estreno, Las leyes del mundo (tres partes), Betty, sé buena! (americana, cuatro partes). En las garras del león (tercera jornada, cuatro partes) y otras.

METROPOLITAN CINE (Santa Engracia, número 124).—Magnífico parque de recreos. Exito estupendo de Las Isabelinas, Paquita Garzón y Azucena. En breve Luis Esteso. Temperatura inmejorable.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, concierto y diversiones al aire libre.—Restaurant.—Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Factor, 7.



COMERCIANTE advertisement with text: Si queréis disfrutar de un verano placentero, libre de la menor zozobra ó preocupación antes de marcharos dejad instalada en vuestra tienda la CAJA REGISTRADORA 'NACIONAL' ULTRAMODERNA Madrid. Preciados, 11, pral.

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡Cístrate! Las pastillas Teba te devuelven la salud perdida.

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

GRANDES HOTELES

WASHINGTON IRVING Y SIETE SUELOS

Situados en el hermoso parque de la Alhambra. Sitio preferido para verano por su deliciosa temperatura. Punto de reunión de las más distinguidas familias.

Conciertos durante las comidas.—Magníficos jardines-comedores.—Todo el confort moderno.—Precios razonables.—Tranvía eléctrico.

Omnibus e intérpretes: **ALHAMBRA (GRANADA)** Omnibus e intérpretes: a todos los trenes: a todos los trenes:

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Frensa, Giro Postal o Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PRO. POSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO. CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

ENFERMEDADES de los OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la **POMADA de la Vª FARNIER** 150 Años de Exito PRINCIPALES FARMACIAS

AVISO
Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, muebles, pianos, papeterías Monto y toda clase de objetos para regalos: CLAYEL, 8, y CRADO, 5. TIENDAS

Aceros para herramientas y minas
de las mejores fábricas de Inglaterra y E. U. de A. EXISTENCIAS DE TODAS CLASES "DOBI" (S. A.), Núñez de Balboa, núm. 60 Teléfono 8-1.702. MADRID

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Dispepsia, Gastralgia, con el **ELIXIR GREZ**

MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS Sección de alquiler, en los pisos entresuelo y principal.

CASA SOTOCA Echegaray, 8. Toda la casa, prox. C.ª S. Jerónimo (antes Hortaleza, 30). Hay guardamias.

SARNA Anticámulo Martí. — Único que la cura sin baño, 4,75 pesetas franco. Venta: Marqués Pineda, 10. Alcalá, 9. Mayor, 10 y farmacias.

CANAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado ineludiblemente, es la **CASA DORADAS** (Cabeza, 34).

MALETAS DE VIAJE Líquido, precios baratísimos, sombreros tazalá a 1,95, cintos flores a 0,25, pantallas, adornos. Saldos Gran Vía. Caballero de Gracia, 50.

Dependiente Banca Sección de Giros falt uno para trabajar en Barcelona; puede escribirse a R. P., Rumbal Estudios, 6, anuncios Barcelona.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN BURGOS (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

Para precios y condiciones, diríjase al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Elicego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Alicante.—D. Juan Antonio Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Oñis.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15. Hotel Pizarroso. Córdoba.—Viuda e hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1. Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates. Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería. Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cañal y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental». Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pezastaing, Príncipe, 13. Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Riquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles. Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles. Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos. Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12. Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos. Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8. Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadavilla, 5. Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16. Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruíz Sánchez, Cereales y Ultramarinos. Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15. San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vióriado, 4. San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7. Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 13. Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6. Idem.—D. José Amochategui, Urbicita, 21, bajo. Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos. Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5. Sevilla.—D. José María de Clmedo y Carranza, Albareda, 20. Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio. Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3. Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4. Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16. Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la maila de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la maná de alambre que precinta a la botella y a la media botella. — Píjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Sociedad General de Anuncios
MONTEPA 10 MADRID

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA

MATRIZ

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones e inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades e infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; Barcelona, Z. Segala, Antonia Serra; Sevilla, farmacia «El Globo» y «La Parisiana. Al por mayor Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán. MADRID

VELLUDAS

TODO SERA INUTIL. SOLO USANDO EL EXTIRPADOR DEL DOCTOR BERENGUER

lograréis veros libres de tan feo defecto, sin daño para la salud ni el cutis.

¡EXITO GARANTIZADO!

Unico gasto para siempre: 15 pesetas; por correo, 18 pesetas. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9, y Farmacia Prieto, FERNANDO SANTO, 5, MADRID. Pidase principales farmacias, droguerías y perfumerías.

SOLO AQUI

en nuestra famosa marca ODEON encontrarán usted un surtido completo y moderno de discos y los mejores Aparatos. Solicite usted los catálogos de discos y aparatos e infórmese por nuestros infatigables clientes de la bondad de nuestros géneros.

Diríjase a

AGENCIA ODEON
PRECIADOS, 1
VENTAS A PLAZOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Valiccas.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, varones, vagones, molinos, material de hierro y motores.—Pedidos, 5, entresuelo. MADRID

DOLOR DE CABEZA

Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 5 pts. Pidase en farm.

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entresuelo.

MÉDICOS
Preparación completa para Sanidad Militar por médicos del Cuerpo.—Fernando el Santo, 5, 1.ª derecha.—De nueve a once y de tres a cinco.

MUEBLES
De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Píjase y contáctese.—La Constanza.—5-VALLERÍA—5

Publicidad económica

- ALQUILERES**
Coches de lujo. Servicios sueltos y abonos a precios especiales para verano. Castelló, 14.
Veraneo: 350 pesetas una; alquillo aldea Galizano dos casas juntas, amuebladas, siete camas, baños ola pesando Bahía, seis kilómetros carretera. Luis Tiguera, San Francisco, 17, Santander.
- CONSULTAS**
Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Almirante, 18.
Médico especialista. Parálisis, nervios, mental, estómago, Precio económico. Silva, 30.
- ALMONEDAS**
Almoneda, comedor nogal, roble; armarios luna, roperos, piano.—Hortaleza, 132.
- COMPRAS Y VENTAS**
Alhajas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.
Bonito hotel, tres pisos, venta de 6 alquilo, mitad precio, estación Pozuelo, Jardín, luz, agua. Razón: San Bernardo, 52, Joyería.
Casa próxima Olavide, con 270 metros y toda altura, rentando 9.200 pesetas; se vende por 18.000 duros, dejando hipoteca del Banco; puede habitar el propietario. Datos, el Corredor colegiado J. Baralust, Colón, 1. Tres a cinco.
- DENTISTAS**
Dentista. — Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Penalver, 1 (Red San Luis).
ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.
Antigüal Semagra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.
Dentencia Busto del Niño. Es la antigua de Fernández Iquintero, a la que tantos niños deben la vida. No confundirse con otras imitaciones. Pesetas 3, en las buenas farmacias.
Paralítico. Remedio universal, curación pronta ó devolución importe. Depósito: Gloria Delicias, 5, principal.
Tónico geniales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depósitos y Gayoso, Arenal, 2.
- OFERTAS Y DEMANDAS**
Deseo colocación de escritor bilingüe, contable ó cualquier cargo análogo casado, joven casado en situación precaria; inmejorables referencias y práctica. R. Plaza del Progreso, 14, 4.º
Fábrica de plisados, vainicas y botones. Cruz, 45.
Novios: Nuestros retratos de boda son los más artísticos y económicos.—Roca, Tetuán número 20